República Argentina---Diciembre 8 de 1872. BUENOS AIRES Año I - Núm. 280

BIBLIOTECA B. As. PÚBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion anónima. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 8—2. ° de Adviento. La Inmaculada Concepcion de María Santísima, San Sifronio obispo y Macario.

LUNES 9—Santas Leocadia y Valeria vírgenes y mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes .. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado .... " 150
Por año .... " 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires ..... " ..1
Del dia anterior .... " ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos .... " ..2

Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredite.

Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.

Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.

Las personas que quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.

Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interior, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 20 del presente á las dos de la tarde para la provision de carne á los Hospitales de Hombres y Hospicio de San Buenaventura; durante el año venidero de 1873.

La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Las propuestas deberan ser firmadas por fiador abonado que responda del exacto cumplimiento del contrato.

Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria de la Corporacion.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal

LICITACION

El Consejo de Gobierno llama á propuestas cerradas para la provision de medicina al «Hospital de Hombres» y Hospicio de «San Buena ventura» para el dia viernes 20 de Diciembre á las tres de la tarde. Los interesados pueden pasar por la secretaría de la Municipalidad á sacar una copia de la lista de medicinas que deberán proveerse, con determinacion de calidad y cantidad.

Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

Buenos Aires Diciembre 6 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 8 DE 1872

Entre-Rios.

Ayer ofreciamos al cólega «La Política» continuar nuestra palabra sobre su artículo á que contestamos.

Hoy hemos decidido ser breves; y dar lugar á los hechos que se han producido en la provincia de Entre-Rios.

Esos hechos son demasiado elocuentes para que no les cedamos la palabra.

Tome nota el cólega y reflexione sobre sus defensas del partido jordanista.

El puñal es el arma adoptada por esa falanje á quien tanto poder é influencia le concede el cólega; pues bien, esa falange ya está en campaña.

Hablan los hechos:

Uruguay Diciembre 6, á las 4 p.

A «EL MERCANTIL»

Ayer á las dos de la mañana una partida de cincuenta hombres asaltaron la casa del Coronel Taborda hiriéndolo gravemente y de cuyas heridas dejó de existir anoche á las once en punto, la partida iba encabezada por los hermanos Antonio José Coronel, blancos jordanista, enemigos personales de dicho gefe; se han dictado las disposiciones convenientes para la aprehension de los asesinos y puedo asegurar que si ellos estan en la Provincia recibirán su digno castigo.

Este nuevo crimen ha sido perpetrado por los que proclaman el puñal como medio legítimo de regenerar á los pueblos.

Secundino Zamora.

Y bien, que opina el cólega de este hecho?

Como clasifica ó se puede clasificar un hecho de esta naturaleza?

Habrá justicia y razon para perpetrar asesinatos de este género?

De seguro que el cólega no ha de estar por semejantes procedimientos políticos.

De seguro, que nos ha de decir que no acepta semejantes medios, ni que los patrocina.

Pero, tambien es verdad que no podrá negarnos que los asesinos del coronel Taborda, son jordanistas.

El, como nosotros no podemos ignorarlo.

Entónces, tendrá que convenir en que el espíritu de barbárie y brutal salvajismo está representado en esa falanje, que viene hace tres años derramando á puñal sangre entre-riana.

Es decir, que si ese partido existe, debe ser combatido por todos los elementos dignos y honrados que tengan accion ó palabra dentro de esa provincia.

Es decir, que ante una asociacion de puñal y de degüello que asalta el hogar del ciudadano, que atropella por en medio de todas las consideraciones de sociedad humana y cultura, no es posible que la masa del pueblo permanezca indiferente.

Ante una gavilla de ladrones y asesinos que se dan título político, no puede haber partidos políticos.

En este caso la cuestion política desaparece y en su lugar solo debe tenerse en vista, la cuestion de garantías personales.

La vida y la libertad de los ciudadanos que forman un pueblo y viven en sociedad, no pueden ser el juguete de media docena de individuos que á título de partidarios asesinen y degüellan.

La barbárie no tiene razon de existir en la República Argentina, y los partidos personales solo nos han dado en la historia de nuestro país sangre y esterminio.

Elementos de este género deben ser rechazados de nuestro seno.

La época que alcanzamos exige otra cosa que asesinatos.

La civilizacion y adelanto á que ha llegado Entre-Rios, exige otros partidos y otras tendencias.

No es matando hoy á Juan mañana á Pedro, como hemos de hacer camino.

La sangre busca la sangre y los que hoy han muerto á puñaladas á el coronel Taborda, mañana serán muertos á su vez, por los amigos y parientes de este gefe.

Taborda era un gefe de importancia como hombre de órden y de tendencias dignas y patriotas.

Como militar era hombre de prestigio, muy querido y digno de otro destino.

En él, la provincia pierde un hombre honrado y honesto.

Hombre jóven podia haber prestado aun á su pais verdaderos servicios.

Ante hechos de esta naturaleza no hay otra cosa que hacer que apoyar los gobiernos constituidos; y tratar á todo trance de restablecer el órden y las garantias constitucionales.

Ahora bien, despues de estos acontecimientos producidos en Entre-Rios, esperamos que el cólega, esté al lado de los elementos de órden que se han puesto de pié ante el asesinato del coronel Taborda; y pida nuevos informes al Paraná, sobre los sucesos de las elecciones de municipales.

Cuestion Resuelta

Segun el cólega «La República», esta dificil cuestion está resuelta.

Soberbio anuncio.

Si este valiente y atrevido anuncio no fuera hecho en las columnas de un diario sério, creeriamos que la cosa era una burla ó un juguete.

Sin embargo, ese anuncio es sério y tan sério en verdad, que se funda nada menos que en una propuesta hecha al Gobierno de la Provincia, por el honorable caballero D. Cárlos Casares.

Escusamos pedir disculpa á este distinguido amigo. Pero, como nosotros hace años venimos pregonando ante el pais la necesidad de resolver este problema, no podemos menos de recojer el anuncio y analizarlo.

Amigos consecuentes con el Sr. Casares, sentimos contrariarlo en su empresa, aunque en verdad, nunca dejaremos de reconocer en su proyecto practicabilidad y aprovechamiento para el país.

Reconocemos desde ya, que el ferro-carril propuesto por el honorable caballero Sr. Casares, es de ventajas y de mucha importancia comercial y de facilidades para el trasporte de inmigrantes que directamente vengan de Europa, á establecerse sobre la costa del mar y colonizar algunas leguas en direccion al Oeste.

Sin embargo, nosotros que nos creemos autorizados competentemente por el estudio que tenemos hecho de esta cuestion, aseguramos desde ya, que el medio propuesto no es concluyente.

Como medio militar solo podria aceptarse no pudiendo marchar á la ocupacion de ese punto de direccion, por otra parte.

Respecto de esta afirmacion, indudablemente no se han de encontrar razones que nos combatan con ventaja.

El camino propuesto trunca por su base la línea del desierto y busca su apoyo y contimidad en donde no puede buscarse.

Las leyes militares no han sido consultadas y solo se ha querido hacer un camino ó ferro-carril mas ó menos costoso que nos lleve de Bahia Blanca á Salinas Grandes.

Los proponentes de esa línea no son militares. Esto es, no se han preocupado nunca de la índole de este arte, ni han hecho de la línea de nuestras fronteras un estudio serio y profesional.

Proponer como línea militar el ferro-carril á Salinas Grandes, partiendo desde Bahia Blanca es lo mismo que proponernos para ir á San Fernando un ferro-carril que empiece por arrancar de las orillas de su puerto sobre nuestro rio.

Claro es que ese ferro-carril, seria siempre útil, porque, entre nosotros no puede hacerse un ferro-carril que no dé con usura, ventajas económicas y de beneficio fabuloso.

Es precisamente ferro-carriles lo que necesitamos.

Pero, para ir á Salinas Grandes, es necesario marchar por la pampa y tomar como punto de partida el 25 de Mayo y 9 de Julio. Desde ese centro puede y debe marcharse sobre el punto estratéjico de Salinas Grandes.

Los que se salen de esta línea, no conocen el terreno, no cuentan con la geografía y geología de los parajes y no hacen mas que hacer difícil este tan discutido tema.

No hace muchos meses hemos presentado al Congreso Nacional, un basto proyecto sobre fronteras.

En ese estenso trabajo, hacemos algo mas que delinear ó bosquejar una línea de ferro-carriles para *negocio*.

Esta palabra necesita esplicacion, ya lo hemos dicho, somos amigos del Sr. Casares y lo apreciamos íntimamente.

Llamamos línea para negocio su línea, porque, en ella no puede haber otro objeto que una honorable especulacion comercial y de la época.

Y decimos esto, porque no siendo el Sr. Casares militar no está tampoco obligado ha confeccionar ni á preocuparse de esa clase de trabajos.

En nuestra Red de ferro-carriles, que tambien hemos puesto en manos del gobierno provincial, se ven bien claro estas teorías y se ponen de manifiesto las ventajas, que hay en emprender la campaña por nuestras pampas y no en la direccion y rumbo que indica el proyecto del Sr. Casares.

Hay otras muchas razones, hay otros muchos puntos importantes á resolver y como el asunto lo merece, hemos de volver á ponerlo en las columnas de nuestro diario á la órden del dia.

De todos modos, deseáremos que el Sr. Casares sea feliz, pero, desde ya le indicamos un obstáculo y ese inconveniente es el que las tierras y territorios que se encuentran fuera de las líneas de nuestra frontera, son nacionales y no de la provincia.

Otro mas, los terrenos que tendrá que atravesar con su línea son difíciles, en esa direccion encontrandose en ellos obstáculos sérios y muy costosos.

La línea marcada por nosotros, está exenta de esos obstáculos del terreno.

Desde Buenos Aires, hasta el 25 de Mayo, desde este punto al 9 de Julio, y desde el 9 de Julio á Salinas Grandes, no hay obstáculos y el terreno es bueno y fácil.

En esta direccion los estudios estan hechos en todo sentido, y la continuidad de la línea es sin interrupcion y sin inconvenientes.

Los espedientes acumulados son inmensos.

Los resultados propuestos por nosotros incalculables; y la colonizacion y la agricultura serian su complemento.

El ferro-carril desde Bahia Blanca no tiene índole militar y como medio para resolver la cuestion fronteras no tiene aplicacion det momento.

Su alcance no es de trascendencia y su practicabilidad difícil.

Mañana volveremos sobre este tema interminable.

Adornos y arreglos para la ciudad.

Hoy es Domingo, dia de descanso y de lujo.

Todo el que tiene un buen vestido lo saca de su ropero y se lo chanta.

Creemos pues, que unos mas otros menos, todos andamos de fiesta el dia Domingo y todos nos engalanamos.

Desgraciadamente lo que sucede á los individuos, no le sucede á nuestra ciudad.

Rica por demas, llena de plata hasta las narices, si ello fuera posible, gastando ingentes sumas de pesos al año, cuando llega el Domingo, no tiene trage que ponerse ni galas que lucir.

Sus calles permanecen como ahora 40 años.

Sus paseos públicos parecen que recien empiezan á diceñarse.

Sus alrededores están insoportables por el polvo, el fango y las basuras.

Si salimos á sus afueras no hay que hablar todo permanece como en el limbo.

Nuestro pais es el pais de los suterfugios y de los encantamientos.

Si se hubiera guardado por cinco años y con religiosidad el producto de la renta que pagan los propietarios al fin de este tiempo, se hubiera podido hacer con ese dinero, un verdadero mundo de reformas y de adornos.

Pero desgraciadamente nuestras economistas son resumideros de plata, fabricantes de gabelas y cobradores de grandes sueldos.

Entre nosotros mas es el boato que la realidad.

Las rentas no bastan y los cobradores se las absorben.

Así es que si la ciudad paga al año diez millones, de esos millones al fin del mismo, no ha quedado un medio.

Pero no es la cosa que nos llame la atencion el que la plata se gaste, es que la renta solo es suficiente para pagar los sueldos y propinas de los que la perciben.

Así es que, si el municipio cobra al año treinta millones, ya de un modo ya de otro, ellos no alcanzan para nada.

Entonces pues, que se hace y como es que se emplea esa plata?

Es que esa plata suma el presupuesto del personal que forman los administradores de esos fondos.

Esto es, el importe de la renta de 30 millones es igual al pago de empleados y cobradores de esos dineros.

Pero, la renta se cobra para otros casos y no es para emplearla en el presupuesto de los administradores.

Es decir, la renta es para que se arreglen los empedrados y estos no se hacen.

La renta es para que se arreglen los paseos y estos no se arreglan.

Y así es todo. No hay paseos, por que todos ellos estan en proyecto hace veinte años.

No tenemos arreglado las orilla de nuestra ciudad sobre el rio, por que no hay con que pagar la piedra que puede traerse de Martin Garcia.

Tenemos media ciudad en embrion, porque las rentas no alcanzan para nada.

En cambio, al que emplea 10 millones en hermosear una calle, en hacer un bonito palacio, se le carga la mano y se le hace pagar su locura.

Y como todo es al reves; y el espíritu de contradiccion es nuestra fuerte, al que tiene un terreno ó una manzana convertida en muladar, se premia cobrandole un mínimo derecho y contribucion.

Así tenemos que en muchas calles principales hay propiedades que no lo parecen.

Sus dueños se pasan la gran vida, casi no pagan contribucion.

Y así van los negocios de los propietarios, y así tambien nuestra pobre ciudad se lo pasa el dia de trabajo desnuda, y sin galas el dia Domingo.

Y sin embargo ella sola dá mas renta que la aduana y paga mas dinero que toda la provincia entera.

Un propietario de veinte varas de frente por 50 de fondo en cualquier parte de esta mal atendida ciudad, paga al año mas derechos, mas gabelas, mas contribuciones y recargos que el que posee una legua de campo.

El sistema democrático dice que todos somos iguales ante la ley, y sin embargo el hombre de la ciudad se ve obligado á andar como una ardilla para pagar el alquiler de su casa, el sereno y el empedrado aunque no lo haya en su manzana, el alumbrado, aunque ande á oscuras todo el año, el comisario y el juez de paz, aunque le roben á medio dia, mientras que el poseedor de veinte leguas de campo no paga un bledo al fisco, ni le importa un diablo el adorno y aseo de nuestra capital.

Buenos Aires deberia pagar á la provincia un tributo y disponsarse de ser su capital y de tener en su seno sus gobernadores sus lejisladores, sus empleados públicos y otras representaciones y honores por el estilo.

Entonces los vecinos de cada cuadra cuidarían de su adorno y limpiesa.

Cada barrio haria su plaza pública. formaria un paseo y pagaria su banda de música.

Nuestra vieja alameda seria entonces un oasis.

Nuestros alrrededores serian jardines llenos de flores y abiertos á todo el mundo.

El pueblo se buscaria su comodidad y encontraria su conveniencia.

Entre el vecino poseedor de un palacio, el dueño de una casa de negocio y el propietario de la tienda de la esquina formarían la comision municipal y la plata se emplearia entónces en las cosas necesarias y no en baratijas y encantamientos.

El espíritu del positivismo económico no ha entrado aun én nuestras cosas y costumbres.

Las falsas idéas nos dejan vacios los bolsillos y pobre sucia y ambrienta por decirlo así, nuestra ciudad.

Siendo jóven y bella, por lo sucia y mal atendida parece vieja y desairada.

Siendo rica parece pobre y miserable.

Si el abandono sigue, será mejor andar en globo.

Desgraciadamente ese grande invento está en la infancia y no podemos tener esperanzas de grandes adelantos.

En fin, como prima de los futuros envellecimientos de nuestra ciudad, ofrecemos hoy un proyecto de reformas y adornos que publicaremos el Domingo venidero.

Veremos si por ese medio se remedian los males que lamentamos.

Espionaje policial.

Penetrarse de la vida íntima del individuo, es atentar contra su libertad individual.

Nacido para vivir amparado de la constitucion, que lo rige, no puede autorizarse por los gobiernos democráticos, una contradicion tan arbitraria, como chocante.

Una época de desdoro y de corrupcion administrativa, autorizó y fomentó en los siglos anteriores la Inquisicion en España, con todo aquel elemento de destruccion y quebranto en aquella sociedad.

La mas cínica, como sombria esplotacion, se producia, invocando el reverenciado y sublime nombre de Dios, para obtener lo que los falsos misioneros de aquel puro génio, cometian.

Su mas poderosa palanca era el espionaje á toda la sociedad.

Nadie se consideraba seguro por cuanto el terror era tal, que se hizo célebre el dicho aquel, de que *la paredes tieten oidos.*

Un dicho sério ó nó, era suficiente causa para una denuncia, que implicaba el ser considerada, como *hereje!* al que tal cosa se le exijia lo declarada de grado ó por fuerza, pues de lo contrario el horrible y triturador tormento lo haria decir.

La espantosa desmoralizacion del espionaje ó sea la policía secreta, que era la piedra angular de la *Santa Inquisicion,* no se borrará en los siglos de los siglos, de la mente de las generaciones que se vayan sucediendo.

A estar al orígen de aquellos tiempos antiguos, tiempos de horribles disparates y sangrientos escándalos, parece que el *Santo oficio* ó sea la inquisicion, fué la que instituyó la policía secreta, ó sea el espionaje mas inmoral en la sociedad.

Destruida la sangrienta inquisicion por la nacion española, desesperada por sus grandes sufrimientos, parece que la Policía secreta fué tomada como recurso político para los gobiernos tiránicos ó absolutos, con el objeto de penetrarse de los menores secretos del pueblo.

La mision real y positiva que le ha estado asignada á la policía secreta, es la de servir generalmente á las pretensiones de los malos gobiernos, que temen de las libertades públicas.

Desde el tiempo de la revolucion francesa con Robespierre y Marat, hasta la caida de Napoleon III, la policía secreta no ha tenido otro rol que el mas ruin espionaje político.

En Inglaterra es la única parte que la policía secreta sirve á objetos de conveniencia y de seguridad pública.

Si tal acontece, de por sí está justificada, por la inmensa poblacion que cobija la numerosa capital de la Gran Bretaña.

La pobreza allí es en proporcion de la magnitud de la poblacion, la pobreza de consiguiente es mucha y de ahí proviene los robos de todo género que se suceden.

Estamos ciertos que si el Gobierno de Inglaterra, pudiera reemplazar la policía secreta, lo haria por que los medios no son dignos de los pueblos y gobiernos civilizados, pero ante una imposibilidad tal, la policía secreta no existe allí con otro móvil que con el de evitar el robo y el asesinato.

Por las consideraciones aducidas, creemos que la policía secreta, no podrá jamás tener los honores de la institucion en la República Argentina.

Ningun funcionario que estime los respetos y la moral pública, puede, estamos ciertos, no decimos pretender—ni fijar su delicada atencion en semejantes nociones, que cuando menos atentan la libertad y la confianza del hogar de la familia y hasta el mas íntimo pensamiento del ser racional.

Estos paises, han pasado por tiranías sangrientas como la de Rosas; pero no era la Policía secreta la que robustecía la sed de sangre del espantoso tirano argentino, sino una cuadrilla de degolladores y asesinos que hacian víctimas inocentes, tanto de noche como de dia, sin esquivar su responsabilidad, y en prueba de ello se alzó el patíbulo á la caida del tirano, para Troncoso, Badía, Cuitiño y demás corifeos de la maz-horca.

En nuestro pais, pues, no puede de manera alguna el crearse la policía secreta, por que nuestra libre constitucion garantiza la independencia y libertad del hombre.

Para aprisionar rateros é investigar el paradero de algun asesino alevoso, si se quiere conocer su guarida, la actividad y astucia natural del activo agente de policía, busca y buscará los medios naturales de hacerlo, sin secreta policía, que en los paises regidos por el absolutismo de los reyes ó por las monarquías usurpadoras de las libertades públicas, pueden considerarse *eficaces*, en los pueblos republicanos no tomará forma aquel sistema inquisitorial.

En este pais á nadie se le ha ocurrido todavía, pretender el que se establezca policía secreta,—y no se le ha ocurrido, por que la sola enunciacion produciria el mismo efecto de una corona real, en la altiva y franca cabeza del presidente de una nacion republicana.

Una disposicion incomprensible.

Existen ciertos antecedentes sobre la grave cuestion basuras que, nos pone en la necesidad de hacerlos conocer del público, para que se comprenda á la evidencia la verdad despejada de erróneas y apasionadas apreciaciones.

Las diversas Municipalidades que se han sucedido alternativamente en este municipio, al entrar á ejercer sus funciones, se encontraban con el aterrador espectáculo de las mortíferas montañas de basuras.

La atencion preferente era dedicada á aquel enemigo de la vida de este pueblo.

El empeño mas decidido se tomaba para procurar el medio de estirpar tan grave mal.

Yngentes sumas de dinero se gastaron, sin obtener el benéfico resultado que se esperaba conseguir.

En este mismo estado encontró la Municipalidad de 1871, la cuestion basuras, aumentándose siempre, y siempre envenenando la atmósfera, con grave peligro de la existencia de esta sociedad.

Por esta época, fué que se llamó á licitacion pública para la completa quema por cualquier sistema que se encontrase.

Aquella licitacion, tuvo lugar, recayendo en el Sr. D. Manuel Revello, que por un sistema eficáz, prometia reducir á cenizas las basuras que se extraen de la poblacion.

Por el contrato estipulado solemnemente se acordaba que las obras para el objeto indicado se darian principio á la brevedad posible,—comprometiendose la Municipalidad en caso de que resolviera el problema de la estincion inmediata de las basuras—á abonar al Sr. Revello la suma de 600,000 pesos m|c.

El Sr. Revello puso en juego su inteligencia y sus mejores deseos para poder satisfacer á la Municipalidad y al pais,—pero nada pudo su abnegacion y desvelos para encontrar el medio salvador de resguardar al municipio de una amenaza tan séria.

Construido el horno que se suponia por los contratistas, apropósito para consumir las basuras, se participó á la Municipalidad, que los ensayos se harian cuando fuera necesario su exámen.

El tuvo lugar, no una vez sino varias ocasiones sin que diera el resultado que se buscaba.

Trabajos y tiempo, todo fué obra inutil desgraciadamente.

Así pasó algun tiempo la ciudad en la misma crítica situacion en que se encontrara al principio de su instalacion.

Se creia pues, que el tan deseado problema que se procuraba resolver no seria encontrado....

Mucho mas cuando ciudadanos estrangeros nutridos en la verdadera ciencia, no habian podido encontrar una resolucion feliz sobre la quema de basuras.

¿Y como no creerlo así, cuando la creencia casi general es que si un estrangero, que ostenta títulos que acredita su competencia no habia resuelto el problema, mucho menos podia esperarse de un hijo de esta tierra?

De esta apreciacion que surje á cada instante en la república entre nosotros mismos, es decir, de nuestra *insufeciencia* deben reirse los mismos estrangeros ilustrados.

Si bien es una culpa amarga, esa culpa, es de nosotros y no de otro alguno.

De nosotros decimos, porque ahí está comprobada, con la sancion en la última sesion de la Municipalidad, acordando una *medalla!* al Sr. D. Angel Borches, por haber resuelto el difícil problema de la quema de las basuras!

La Seccion de Hacienda acordó una compensacion de 500,000 pesos m|c. al Sr. Borches, y una parte de la Corporacion Municipal, le dice no—Vd. ha cumplido con su deber, le daremos si acaso una *medalla!!*

¿No recuerda la Corporacion el contrato con el Sr. Revello?

Si este Sr. hubiera sido tan feliz como el señor Borches, ¿no se le hubieran dado los 500,000 $ m/c?

Una parte de la Corporacion Municipal no ha sido lógica, ni menos justa en una tan rara, como incomprensible resolucion.

De esta manera ¿qué estímulo se desprende de una sancion tan falta de equidad y de criterio?

No defendemos al Sr. Borches—defenderemos en todo caso á la misma Municipalidad, diciéndole que si garantió 500,000 pesos al Sr. Revello, si encontraba el medio de reducir á cenizas las basuras—no se le debia lejitimamente esos 500,000 pesos al Sr. Borches?

La parte de la Municipalidad que se opuso á dar al Sr. Borches, los 500,000 pesos m/c., por su invento para la quema de basuras,—es tá contestada por ella misma.

Alvaro Barros,

acusado de calumniador por el general D. José Arredondo,

ANTE EL GOBIERNO Y ANTE SUS CONCIUDADANOS.

Al público

(COMUNICADO)

El general D. José M. Arredondo publica en «La Union» del 19 del corriente, dos documentos que se refieren á los conceptos que creí de mi deber fijar en la defensa que hice del mayor Pensienati.

El primero de esos documentos es una solicitud al Gobierno Nacional pidiéndole que levante una sumaria, para esclarecer los hechos de que dice yo lo acuso.

El segundo es un cúmulo de injurias que no deben ser material para la prensa: el general Arredondo debe saber cual es el camino á tomar en estos casos, mucho mas cuando segun él yo le he injuriado y calumniado en la defensa del mayor Pensienati.

Empiezo por declarar que los cargos que puedan resultar de la defensa contra el general Arredondo, estoy pronto á probarlos, á pesar de que mis conceptos son el cumplimiento de mi deber de defensor que sigue las instrucciones de su patrocinado en ciencia y conciencia.

Por otra parte, el general Arredondo está en su derecho al pedir la sumaria que solicita solo si que permaneciendo en el puesto elevado que desempeño y disponiendo como dispone de una influencia positiva en el Gobierno, dicha sumaria no dará otro resultado que dejarle mas puro y mas limpio que un cristal.

Pero sea de ello lo que fuere, como en las CALUMNIAS de que se queja hay dos faces diversas, una la emision de viva voz en el acto de la defensa ante el consejo, otra la publicacion en los diarios, por qué no me acusa ante un juri de imprenta.

Acuda á aquel tribunal popular en busca de esclarecimientos, y veremos si queda tan bien parado como ante el gobierno y fíjese que este no es una simple reflexion, sino un verdadero desafío.

En cuanto á las injurias solo diré, que aunque la época de aterrar con la inmortal viruta ha pasado, dejo intacta en favor del General Arredondo la gloria especial de haber venido á resucitar este discurso de los que no saben hacerse respectar de otra manera.

Dejando al general Arredondo en libertad de proceder como le convenga, espero que he de satisfacer las exigencias del derecho y del decoro.

ALVARO BARROS.

Para cumplir el compromiso que he contraido ante el público, de *satisfacer las exigencias del derecho y del decoro,* llenando á la vez el deber que tiene para consigo mismo todo hombre que se estima, no necesito usar los tintes cargados con que pudiera esteriotipar al General Arredondo y solo espondré algunos antecedentes que servirán á todos sin escluir al mismo General Arredondo, para reconocer al verdadero calumniador.

En 1853, siendo yo capitan del 1° de línea, mi nombre figuró con distincion en los combates diariamente sostenidos contra el ejército sitiador, durante 8 meses; y por mi conducta, fuí luego promovido á Sargento Mayor de aquel cuerpo.

El General Conesa, mi gefe inmediato entónces; el General D. B. Mitre (de quien no soy amigo) gefe superior y todos los militares que existen de aquel tiempo, como todos los habitantes de esta ciudad, son testigos que pongo frente á frente del general Arredondo, cuando dice que *no he oido silvar una bala, etc. etc.*

En la guerra con los indios en distintas épocas, como gefe subalterno ó como gefe superior, mi nombre ha figurado tambien siempre honorablemente.

En la guerra de Entre Rios como gefe de brigada, los comandantes Levalle y Recedo que estuvieron á mis órdenes en el campo de batalla y en operaciones de guerra, confiadas despues á mi direccion, pudieran decir al general Arredondo como entiendo y cumplo mis deberes en tales casos.

En aquel tiempo, como gefe de Estado Mayor, á las órdenes del coronel Ayala, éste y todo el ejército, pueden decidir si hay algo de lo aseverado en el comunicado del general Arredondo, que no lleve el sello de la difamacion calumniosa.

Cuando yo era capitan, el general Arredondo era alférez y muy humilde y oscuro: es indispensable el paralelo.

El alférez Arredondo ha llegado á ser general y tiene la inaudita crueldad de decir que yo he sido cortesano de los ministros.

Esto es verdaderamente peregrino y al decirlo al general Arredondo, ha dado una prueba mayor de bravura que todas las que se cuentan de su vida.

Desde el año 1853 me ha tocado estar en las filas de la oposicion al Gobierno y por tanto he perdido la cuenta de mis derrotas electorales.

El ser opositor al bando ministerial siempre, me obligó en dos ocasiones á separarme del servicio militar y esta es la razon por que no me encontré en Cepeda ni en Pavon.

¿Donde y en que tiempo he podido pasar por cortesano de los ministros? En la época presento tal vez?

En tal caso debiera agregar que soy un cortesano muy torpe, pues que solo he recibido reveses; pero los hechos y la prensa periódica vendrian en mi ayuda destruyendo esta aseveracion del general.

Mientras que, yo, *cortesano de ministros*, segun el general Arredondo, he sido tan desgraciado, estraña cosa seria que el alférez Arredondo, sin ser un verdadero palaciego, hubiese alcanzado el grado de prosperidad en que hoy se encuentra.

El general Arredondo no es un hombre culto puesto que apenas sabe escribir su nombre.

Se dirá que es un soldado valiente en el campo de batalla: convengo en ello, pero otros hay que han dado pruebas mas brillantes, poseyendo inteligencia, instruccion y otras recomendaciones que él no tiene, y sin embargo han quedado atrás, y necesario es que Arredondo tenga alguna otra calidad que le haya dado ventajas, esa calidad es la suspicacia natural y esta calidad es precisamente lo esencial en el cortesano de porvenir. Y así el alférez Arredondo siguiendo paso sobre paso tras de los ministros y generales que estaban en predicamento y afiliado á una asociacion de proteccion y admiracion mútua, debia llegar á ser lo que es, para dar á mi pátria las dichas y glorias que se irán viendo.

Mientras que D. José M. Arredondo se hacia un General Argentino, y á la par de él se elevaban otras entendidas de su talla, hombres de otra clase que no fueron cortesanos debian cosechar solo decepciones.

El coronel D. Pablo Diaz, soldado de Ituzaingo, de Montevideo, de Caseros, del sitio de Buenos Aires, de Cepeda, de Pavon y del Paraguay; recomendable por sus servicios, por su carácter, por su ilustracion y sus virtudes, murió sin pasar de coronel, mientras que Arredondo con la sola calidad del valor y la suspicacia, llegaba á ser general.

El general Conesa, teniente coronel, cuando Arredondo era el último alférez del 2 de línea; Conesa, soldado de Lavalle, de Montevideo, cuando Arredondo era soldado de Oribe; soldado de Caseros, del sitio de Buenos Aires, de Cepeda y del Paraguay, llegó apenas á general detrás de Arredondo.

Entre los oficiales jóvenes que despues de la caida de Rosas tomaron la carrera de las armas, seria muy larga la lista de los que renunciaron á ella, vencidos por la mútua proteccion que hizo de Arredondo un general, pero entre los que se sostuvieron contra el torrente citaré á Pedro C. Diaz.

Capitan cuando Arredondo era alférez. oficial instruido y bravo: soldado de Caseros, del sitio de Buenos Aires, de las fronteras, de Cepeda, de Pavon y del Paraguay, apenas alcanzó al grado de Coronel y hoy está olvidado en una Plana Mayor á medio sueldo, miéntras que el general Arredondo es el Mirawieff de las Provincias Argentinas.

Julio Campos, soldado de Cepeda, de Pavon, de Paraguay y de las fronteras, llegó á ser coronel despues de desempeñar con distincion el Gobierno de la Provincia que mas ha sufrido bajo el sablecito del general Arredondo, y á pesar de su honorabilidad y sus aptitudes, *inútil* para el servicio militar en el ejército argentino, se ha hecho agricultor, y vive de lo que le produce el arado, mientras que el general Arredondo merece bien de la pátria por haber tomado diez chinas prisioneras en una espedicion á los toldos en la que perdió 5,000 caballos.

Veamos ahora cual es el resultado del sumario pedido con tanta arrogancia por el General Arredondo.

La nota del general, la defensa, y otros documentos fueron enviados al fiscal sargento mayor, D. S. Calzandilla, ignoro con que decreto, pero habiendo sido llamado por dicho fiscal y preguntado, si tenia como probar los hechos mencionados en la defensa; contesté ratificándome en ellos y agregando otros. Entregué como pruebas 43 documentos y cité varios testigos, reservando los nombres de algunos por estar á las órdenes del general Arredondo, y por tanto, á fin de no entregarlos á su venganza.

El fiscal pidió en consecuencia, la suspension del general Arredondo en el mando, á fin de poder practicar las diligencias que la averiguacion de los hechos exijia.

Me consta que esto mereció la desaprobacion del Sr. Ministro de la Guerra; que se pidió el sumario al fiscal, y desde entonces se encuentra en poder del Gobierno.

Despues de esto recibí la nota siguiente:

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

(Continuará.)

Pretensiones absurdas.

Este es el calificativo que merece la *reclamacion* presentada al gobierno por el señor Encargado de Negocios de Francia, con motivo de unas publicaciones del señor Perez Aces. ¿Queria nada menos, el señor Encargado de Negocios que el presidente de la república se convirtiese en tribunal de imprenta y manifestase oficialmente su reprobacion contra las graves acusaciones que ha hecho un habitante de la república bajo su responsabilidad en uso de un derecho que le acuerda la ley!

Las notas cambiadas entre la Legacion de Francia y el Ministerio de Relaciones Esteriores van en seguida.

Hace muy poco tiempo, algunos ajentes diplomáticos, se presentaron con iguales pretensiones ante el gobierno de la república, con motivo de un artículo publicado en *El Americano* de Paris, y trascripto en los diarios de Buenos Aires. El Dr. Tejedor tuvo la debilidad de hacer lugar á semejantes exijencias y recordamos que toda la prensa de la vecina capital reprobó su proceder condenando la injerencia oficial en cuestiones cuyo juez natural y esclusivo es el tribunal de imprenta.

Ha hecho bien nuestro Gobierno en no seguir el ejemplo del de la República Arjentina y en dar al Sr. Encargado de Negocios de Francia la única contestacion que merecia.

El proceder del gobierno en este caso nos ofrece la ocasion de cumplir el programa que nos hemos trazado: aplaudir imparcialmente los actos buenos de le autoridad, é imparcialmente combatir los malos.

Acceder al pedido de la Legacion de Francia, seria desconocer las leyes con mengua de las garantías protectoras de la libertad de imprenta. El gobierno no podia hacer tal cosa sin violar sus mandatos y comprometer la dignidad de la República. Así lo ha comprendido felizmente el Sr. Gomensoro: ha cumplido con su deber y es acreedor á las felicitaciones de la prensa.

Hé aquí las notas á que nos referimos:

Legacion de Francia en la República Oriental del Uruguay.

TRADUCCION.

Montevideo, Noviembre 30 de 1872.

Sr. Ministro:

En varios diarios de la capital se ha hecho una publicacion con el fin de producir escándalo, y con la dedicatoria cuya cópia adjunto. A fin de dar a ese libelo una autoridad que le faltaria, su autor lo pone bajo el patrocinio de S. E. el Sr. Presidente de la República, y muchas personas que he debido disuadir, despues de la declaracion formal que V. E. trasmitió á mi secretario, á nombre del honorable Sr. Gomensoro, creen que el silencio de este majistrado es un aliento á las acusaciones dirijidas á un agente diplomático, que dejó el país, tres años ha, y cuyo nombre es bastante estimado en Montevideo.

V. E. se dignará comprender que no me preocupo en manera alguna del planfleto y que jamás leo ese género de escritos ni ménos averiguo de dónde provienen y á quiénes se dirijen, y hoy no cambiaré de principio. Pero no puedo permanecer indiferente al papel que en la opinion de las jentes sensatas juega el nombre de S. E. el Sr. Presidente, en una publicacion cuyo título es tan abyecto, y no creo, salvo que esté errado, que un cualquiera pueda servirse de ese modo de un nombre ó de una autoridad sin que el que lo lleva, ó se halla vestido de ella no tenga el derecho de hacerlo retirar.

He creido deber señalar á V. E. los hechos que preceden, porque mi gobierno consideraría por cierto estraño que,—cuando en Francia deja gozar á la Legacion de la República Oriental, de las garantías de respeto que les son debidas—en Montevideo á un antiguo agente que aquí ha estado acreditado, se le calumnie, se le insulte públicamente, así como á la mision diplomática, sin que se me haya dirijido—si la ley no permite mas—siquiera una palabra de pesar de V. E., al ver el nombre de S. E. el Sr. Presidente de la República sirviendo de exordio á una acusacion innoble.

La dignidad de la posicion que ocupo y mi obligacion de dar cuenta á mi departamento, me impone el deber de presentar á V. E., la presente comunicacion.

Quiera V. E., señor Ministro, aceptar las seguridades de mi mas alta consideracion.

(Firmado)—JULES DOAZAN.

A S. E. el Sr. Hordeñana, Ministro de Relaciones Estersores, etc. etc.,—Montevideo.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 3 de 1872.

Contéstese lo acordado y publíquese.

Rúbrica de S. E.

Hordeñana.

—

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Diciembre 3 de 1872.

Sr. Encargado de Negocios:

He tenido el honor de recibir la nota de V. S: fecha 30 de Noviembre pasado llamando la atencion de este Ministerio sobre una publicacion que ha aparecido en los diarios de la capital dedicada al Presidente de la República.

Dice V. S.: que algunas personas con quienes ha hablado sobre esa publicacion,—en la que se insulta y calumnia á un ex-Agente Diplomático francés,—le han significado que el silencio que guarda el Sr. Presidente al respecto, implica una aprobacion á las acusaciones hechas al referido Agento.

Concluye V. S. espresando que aunque no se preocupa en manera alguna de tal panfleto, le seria grato no obstante recibir siquiera una palabra de desaprovacion ó disgusto por parte de ese Ministerio, tanto mas cuanto que gozando la Legacion Oriental en Francia de las garantías de respecto que le son debidas, su Gobierno veria con estrañeza que aquí por el contrario, se insulta públicamente á un ex-Agente Diplomático.

S. E. el señor presidente de la república enterado de la espresada comunicacion de V. S. me ha dado órden de contestirla, repitiendo lo que ya tuve ocasion de decir al secretario de esa legacion sobre este asunto.

Que las publicaciones hechas por la prensa, de cualquier jenero que sean estan única y esclusivamente sujetas á leyes especiales que rijen la materia, y á nadie le es dado, y mucho ménos al Poder Ejecutivo que tiene el imperioso deber de cumplirlas y hacerlas cumplir,—violarlas en su forma ni en su esencia.

El código fundamental de la república, en su artículo 141, consigna lo siguiente: "Es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por la palabra, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de previa censura; quedando responsable el autor, y en su caso el impresor, por los abusos que cometiesen on arreglo á la ley."

En consecuencia, pues, la referida publicacion, solo puede ser debidamente apreciada por el tribunal popular, que es á quien por la ley de la materia corresponde privativa y esclusivamente el conocimiento de las causas sobre abusos de la libertad de imprenta.

La ley establece la forma del juicio, los procedimientos que deben seguirse para las acusaciones etc., así como las penas que han de aplicarse á los que abusan, calumniando é injuriando, sin exhibir las pruebas que justifiquen las acusaciones que se hagan por la prensa.

Por lo demás, Sr. Encargado de Negocios, el silencio que haya guardado S. E. el Sr. Presidente de la República sobre la referida publicacion, él no implica, como V. S, debe suponerlo, despues de las esplicaciones dadas, que el Sr. Presidente acepte, desapruebe lo que aquella contiene.

Antes de concluir, debo declarar á V. S. á nombre del gobierno de la república, que si es cierto que la Legacion Oriental en Francia goza de los respetos que le son debidos, no es ménos exacto que aquí la Legacion y consulado jeneral de Francia tiene iguales garantías que las tienen tambien todos los ajentes diplomáticos y consulares residentes en la República que gozan de las prerogativas que el derecho público les acuerda.

Dejando así cumplidas las órdenes que he recibido de S. E. el señor presidente de la República, le reitero con tal motivo las seguridades de mi distinguida consideracion y aprecio.

Oscar Hordeñana.

A S. S. D. Julio Doazan, Encargado de Negocios y Cónsul Jeneral de Francia,

(El Siglo)

Las obras del puerto de Buenos Aires.

¿Querria ahora Mr. Bateman, por un despecho, que es el producto de sus propias lijerezas y de su codicia, incurrir en el cargo abominable de haber mentido adelantando á un testaferro sin principios y sin aptitudes, y autorizándolo á obrar en representacion suya con el carácter de ingeniero hidráulico? Mr. Bateman se pondria en peor condicion que Mr. Revy; y su despecho no le ha dejado ver claramente las consecuencias que sobre él mismo deben tener sus injurias.

Prefiero volver al *terreno natural* de las cosas, y encontrar una esplicacion, que, aunque lastimosa para Mr. Bateman, es menos grave siquiera para su buena fé.

Yo no tengo la culpa si este negocio aparece con tan feos caractéres cualquiera que sea el lado en que se le tome. Sigamos pues con los hechos.

De lo que el mismo señor Bateman ha escrito, resulta que hasta el 25 de Febrero y 17 de Mayo de 1871 el señor Revy NO LE HABIA OCULTADO al Sr. Bateman el resultado verídico de las perforaciones: que no le habia retenido dato ninguno á ese respecto: y que muy léjos de eso, le advertia *de lo que se habia descubierto y de la necesidad en que iba á ver de reconocer los errores* que habian cometido y de *alterar la planta y el lugar* de la *colocacion* de las obras. Todo eso lo supo Mr. Bateman á tiempo, pues le fué comunicado por Mr. Revy *siete dias* apenas despues de su llegada á Inglaterra.

Mr. Bateman, que segun lo revela ahora recien, tenia la idea *mas desfavorable* que pueda concebirse de la competencia, de las aptitudes y de la moral *del ayudante (muy competente dias antes)* á quien habia dejado encargado todo el peso de las averiguaciones, de los datos científicos y naturales del rio; y sabiendo, segun dice ahora, que era un hombre ignorante é inesperto ese *á quien él mismo* habia dado tan delicada comision dice:—Yo no di « mucha importancia á la opinion del señor Revy « sobre esos puntos, porque era incompetente é « incapaz;» y dice tambien:—«en respuesta á la « carta de 25 de Febrero (que era la primera que « recibia el señor Bateman del Sr. Revy no haciendo mas que 7 dias que habia llegado á Inglaterra) escribí *en la misma semana* á Mr. Revy, « diciéndole: el dia 13 de Abril sale Mr. Moore de « Liverpool por el Araucania, y *como él conoce mis « ideas sobre la materia,* le suplico que le entregue « todos los informes, noticias, estudios, documentos é instrumentos etc. *Espero que vd. traiga consigo* todo lo que se refiera al rio y al « puerto.» Mr. Bateman retira pues inmediatamente su autorizacion al señor Revy, y le dice que regrese y que sus estudios de las perforaciones *no son esenciales para ninguna de las conclusiones que tiene que deducir:* agregando este asombroso aserto: «en el descubrimiento de una capa delgada de «PIEDRA en una de las perforaciones, NADA hay «que me conduzca á cambiar el sitio de las obras ó «alterar la estimacion ó presupuesto del costo.

«La piedra (nótese que era tal la ignorancia de «Mr. Bateman que habla de PIEDRA y no de TOSCA) «no creará dificultad alguna en la escavacion; y si «es DURA, como vd. la presenta, será bien venida «para hacer MURALLAS Y EMPEDRADOS». ¡Oh! empedrados de tosca!!!

Así pues, apenas siente el señor Bateman que los informes y los trabajos del señor Revy destruian los planos y presupuestos con que queria celebrar urgentemente en Mayo su contrato, le retira su representacion, le destituy inmediatamente, Y LO INHABILITA PARA MANDARLE OTRA CLASE DE INFORMES. no son necesarios dice, «nada tengo que variar, que alterar ó corregir.» Entretanto hoy confiesa que se HALLA TODAVIA INHABILITADO por falta de datos y de notcias.

Francamente hablando, no se comprende como es que hasta entonces hubiera podido el Sr. Revy darle motivo al Sr. Bateman para tal enojo y para una conducta tan estraña. Durante la epidemia, y bajo la accion de un sol ardiente, este Sr. habia planteado y dirigido *sistemáticamente* los trabajos que se le habian encomedado, y le habia dado cuenta de *los primeros resultados* obtenidos. Mr. Bateman creyó que esto *era ir demaciado* léjos en averiguaciones que á él no le convenian: *you are going too far,* fueron las palabras carateristica de que usó en su carta al contestar al Sr. Revy; y no conviniendole un agente de *tantos escrúpulos* para descubrir errores y retardar el contrato, prefirió retirarlo y retenerlo en Iglaterra. Por eso ahora, en la réplica que me dirige, dice así:—«Por la narracion del Dr. Lopez parece que tambien Mr. « Revy informó al Gobierno del descubrimiento « de algun material inatacable é intratable. Permítaseme preguntar *¿quien lo metia á él a dar in- « forme alguno absolutamente.»*

Y si esto no quiere decir que Mr. Bateman tenia el deseo y la intencion de mantener ocultos los resultados de las perforaciones, para que no los conociese el pais ni el Gobierno, seria preciso convenir en que las palabras no tienen sentido alguno moral.

Véase entretanto lo que habia sucedido, y se comprenderá la conducta del señor Revy. Al Ministro de Hacienda como se vé en la página 472 de la Memoria Ministerial le dice. «Tambien progresa favorablemente el reconocimiento del gran puerto de Buenos Aires: hemos hecho *muchos taladros* en el fondo *y vamos obteniendo un exacto conocimiento del terreno con el que tendremos que habérnosla.* El conocimiento que ya hemos obtenido «parece indicar que seria conveniente *alterar el di- «que* en su linea hácia el Riachuelo, *á fin de evitar «escavaciones dispendiosas en la tosca.* Esto AHORRARIA UNA GRAN SUMA Y MUCHO TIEMPO; es materia que ocupará á Mr. Bateman en su informe «ú opinion final.» Esto no le gustó al señor Bateman por lo que ahora se ve.

La conducta del señor Revy era pues honorable y escrupulosa para con el señor Bateman, y lo era sobre todo con el pais desde que en la misma fecha habia comunicado eso mismo al Gobierno y al ingeniero por quien trabajaba. A él no se le ocurrió siquiera que pudiera ser agente de una ocultacion fraudulénta con miras de una especulacion pecuniaria; y no pudiendo comprender que el señor Bateman se irritase de un exámen y de estudios que debian evitar gastos y tiempo, ni que tuviese la ligereza de dar una opinion final para celebrar un contrato *sin conocimiento ninguno del resultado de los taladros,* incurió en el *candor* (honorable para él) de decir la verdad.

Mr. Bateman entretanto, sin operar los estudios y los informes de su representante, y buscando tan solo la celebracion de su contrato, HABIA YA LANZADO su informe difinitivo del 8 de Abril; y aunque ahora dice que al salir de Buenos Aires el 15 de Enero de 1871 él ya conocia el fondo del rio *por la opinion que formó sobre el terreno y por los barrenos hechos cuando me separé* (página 436 de la memoria) yo le voy á probar en el lugar oportuno y *con sus propias* palabras, que esta es una atrevida inexactitud, y para ello no he de poner una sola palabra mia ni he de hacer otra cosa que confrontar las suyas propias, unas con otras, tomándolas de los documentos oficiales.

De todos modos, las simples transcripciones de los escritos del Sr. Bateman han venido á demostrarnos que apenas recibió en 5 de Abril la carta del Sr. Revy con los informes sobre la ROCA del lecho del Rio, le retiró su confianza, maldijo de su competencia, confesó que se habia valido de un hombre *inesperto y sin principios* morales, que no era digno de fé. Y todo esto, por que Mr. Revy *habia hecho perforaciones* que *descubrian* PIEDRA DURA donde el Sr. Bateman nos habia dicho que no habia mas que ESCAVAR DIQUES EN SECO (1) y *abrir un canal á draga.*

Era evidente que en esta cituacion, y despues de haber dada su informe final del ocho de Abril, el descubrimiento de la roca dura en todo el lecho del rio lo ponia al Sr. Bateman en una alternative desgraciadísima: ó confesaba que habia faltado á la lealtad de su encargo, *levantando planos y presupuestos falsos,* por falta de conocimiento y HALLANDOSE NECESARIAMENLE INHABILITADO para juzgar de la materia del terreno, como ahora lo confiesa; ó se encaprichaba en no descubrir su mal proceder, jurando y perjurando, unas veces: que *nada podia darse de mas favorable* que el haber encontrado roca dura *en todo el lecho del rio;* y otras veces: que *no hay un grano de roca de las obras.*

Mr. Bateman nos asegura las DOS COSAS con una impavidez estraordinaria: En la página 436 de la Memorial Ministerial nos dice 1.° Que *él mismo* habia hecho barrenos. 2.° (página 435) Que el lecho de roca que él habia encontrado *era exelente* para *la construccion de las murallas del dique y para la fijacion de las murallas del rio* «ahorrándonos el costo de la conduccion de TANTA PIEDRA «de mayor distancia.»

Así es que no se comprende que ahora, en 7 de Setiembre último nos diga: *no hay un graro de esa en el lecho del rio;* siendo así que *él mismo dió los barrenos en que la encontró* pág. 436 de la memoria citada.

(Continuará.)

Campo Neutral.

San Fernando.

Los abajo firmados vecinos de San Fernando de Buena Vista usando del derecho de peticion ante V. S. respetuosamente nos presentamos y decimos:

Que estando próximo el nombramiento de Juez de Paz para el año entrante y deseando que la persona en quien el gobierno se fije reuna á las condiciones requeridas para desempeñar con acierto ese cargo las simpatias del vecindario, ocurrimos á V. E. promoviendo los Sres. D. Pio A. Crosa, D. Eulojio Zamudio y D. Cruz Martin propietarios y vecinos honorables de este pueblo y que cuentan con las simpatias de nacionales y estranjeros.

Nosotros esperamos que V. E. teniendo en vista el número de firmas que acompañan á esta peticion y las condiciones de los firmantes casi todos propietarios ó comerciantes establecidos desde hace años en el Partido, ha de entendernos nombrando á alguno de los ciudadanos propuestos: único medio de poner término á los graves males que hace tiempo aflijen á San Fernando á consecuencia de haberse nombrado en los años anteriores personas que no contaban con el apoyo del pueblo.

Por tanto, etc., etc.

José B. O. Costa—Pedro García Drago—Pedro S. Obligado—L. Triswerts—Antonio J. Castro—Hugo Hohl—J. Ramon Gascue—Enrique Conde—Felipe Marrana—Juan Manuel Morona—Manuel Marana—Felipe Marano Canforo—Adolfo Conde (hijo)—Buena Ventura Santos—Angel Garibaldi—Antonio Ginaco—Federico Barbará—José Antonio Leivo—José Frugoni—Lorenzo Fascie—Cesario Demarché—Santiago Fasso—José Martí—José Riat—José Torno.

Sigue además 425 firmas.

«Club Constitucionalista»

«En Buenos Aires á cinco de Diciembre de mil ochocientos setenta y dos, reunidos los ciudadanos del «Club Constitucionalista» acordaron organizar la Comision Directiva con el Presidente D. Matheu, Vice-presidente Dr. D. Alejandro Plaza Montero, Vocales Dr. D. Ramon del Arca, Dr. D. Florencio Garrigós, Dr. D. Carlos Saavedra Zavaleta. Dr. D. Evaristo Carriego y Dr. D. Pedro Aguilar y para Secretarios D. Ramon Barros Matheu y D. Miguel J. Torres, que el Domingo 8 á las 2 de la tarde se reunirán para hacer el escrutinio de las listas que confeccione cada grupo Parroquial; proclamar los ciudadanos que resultaren con mayoría candidatos para Diputados Nacionales, y proponerlos al Pueblo de la Provincia; y escitar el celo democrático de sus convecinos, para mejor acierto en la Asamblea del S. Uruguay 55.

MARTIN MATHEU.
Presidente.

Miguel J. Torres.
Pro-Secretario.

Seccion Oficial

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1872.

Sr. Ministro de Instruccion Pública, Dn. Nicolás Avellaneda.

Exmo. Señor Ministro:

En contestacion á la nota de V. E. del mes pasado tengo el honor de remitirle la lista de los aparatos necesarios para la enceñanza de la Física en cada uno de los colegios Nacionales de Corrientes, Santiago del Estero, San Luis y Jujuy, segun los programas de dichos colegios.

En la formacion de la inclusa lista, he tenido en vista no tanto los adelantos de la ciencia, como los catálogos de las mas afamadas casas construtoras de Paris, que tienen relacion directa con este pais, y que pueden proporcionar lo mas pronto posible los objetos pedidos luego por los instrumentos relativos á las partes de la Física, que comprende la gravedad, el calor etc. me he giado por el catálogo de Salleron para la Acústica me fundé sobre el catálogo del famoso Roenig: por la luz escojí los catálogos de Dubosge y Nochet; para la Electricidad los de Stunkonf he notado en el catálogo general de Hachette, segun queda indicado en la lista predicha.

He creido deber notar esto, porque no se me pudiera hacer el apunte de haber descuidado casas contructoras Alemanas, las cuales como la de Megerstein, Pietor y Martins, Mers, Ertet, se tienen algunos aparatos modernos de los mejores; pero su elevado precio, la necesidad de encargarlos antes para que sean espresamente construidos, la mas tarda comunicacion con el interior de Alemania, me han hecho preferir las casas francesas, las cuales como se ha esperimentado en el Colegio Nacional de Buenos Aires, no pueden poner empeño mayor en el satisfacer á la confianza, que en ellas se pone, ya sea cuanto al precio como al esmero en la construccion y al rápido y buen cuidado envio.

Los números notados en la lista se refieren á los catálogos de las casas suso-dichas y á los precios de los instrumentos; precios que sin embargo pueden haber variado de algun poco, y en los cuales no estan comprendidos los gastos de embalaje y de espedision.

Con este motivo me aprecio el suscribirme.

De V. E. muy atento servidor.

Jorge Emilio Rosetti.

Ministerio de Instruccion Pública.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1872.

De conformidad con lo dispuesto por decreto de 26 de Agosto, remitase la lista que se acompaña al Sr. Ministro Argentino en Europa.

Publíquese.

N. Avellaneda.

—

Departamento de Justicia.

Buenos Aires Diciembre 5 de 1772.

En vista del acto de la licitacion pública para la impresion del Boletin Oficial de la Nacion en el próximo año, y de la nota del gefe de la oficina, de que resulta ser la propuesta mas ventajosa la presentada por D. Jacinto Merchante, en representacion de la Imprenta de «La Tribuna.»

El Presidente de la República—

ACUERDA:

Art. 1° Apruebase la propuesta presentada por D. Jacinto Merchante para la impresion y reparto del Boletin Oficial de la Nacion, conforme á las bases publicadas en el aviso correspondiente, por la cantidad de diez y nueve mil quinientos pesos moneda corriente mensual.

Art. 2° Procédase á estender por el ministerio respectivo el contrato correspondiente, el que será reducido á escritura publica, á cuyo efecto se pasará el espediente á la Escribania General de Gobierno.

Art. 3° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Nacional.

SARMIENTO.
N. AVELLANEDA.
E. FRIAS.
L. DOMINGUEZ.
C. TEJEDOR.
M. DE GAINZA.

Noticias de Europa

A continuacion publicamos las noticias traidas por el vapor "Neva" cuyas fechas alcanzan hasta el 9 del pasado de Lóndres.

Viena.

El conde Andiassy fué nombrado comandante General del ejército de Honved.

Las noticias recibidas de Constantinopla dicen que Midhad Pachá hasta ahora ha rehusado volver á entrar en el Gabinete.

Se dice que el Kedive, durante su última visita á Constantinopla informó al sultan sobre la espedicion á Abisinia, y que la Puerta se opondrá de todos modos á la anexion que se proyecta.

Francia.

El Gobierno, en el curso de la semana pagará 200 millones al gobierno aleman á cuenta de la indemnizacion de guerra y continuará esos pagos hasta dejar solo 2 000 millones al fin del presente año. Aun despues de estos pagos la tesoreria tendrá un esceso de 600 millones de francos.

El órgano ministerial *Le Bien Public* anuncia que el proyecto de 4 años de presidencia, y la cuestion de nombramiento de vice-presidente, serán los primeros asuntos que ocuparán la atencion de la Asamblea nacional; á ellos le siguirá la sancion de presupuestos.

Algunos diarios dicen que el tratado de comercio anglo-francés, se firmará antes del 11 del corriente á fin de habilitar al Sr. Thiers para anunciar este hecho en su mensaje presidencial en la apertura de la Asamblea.

El señor Orense ha ido á Bruselas para negociar las bases de un nuevo tratado comercial entre Francia y Bélgica.

Serder Pachá presentó sus credenciales como embajador de la Puerta.

París, 12.—El presidente de la Asamblea de Versailles presentó ayer la carta del príncipe Napoleon.

Wolowski pidió que se votase para los alsacianos lorenenses, una suma igual á la votada para los departamento que sufrieron por la guerra. Hoy es la eleccion de la mesa de la Asamblea. Changarnier interpelará al gobierno sobre el viaje de Gambetta. La derecha resolvió ayer apoyar la interpelacion de la espulsion del príncipe Napoleon, no obstante manifestar su repugnancia á ella.

España.

En las sesiones del senado el ministro de Marina introdujo un proyecto sobre capturas en el mar en tiempo de guerra.

El señor Maisonave denunció en el congreso el modo con que algunos guarda-costas españoles habian sido tratados en Gibraltar en persecucion de contrabandistas, á lo cual replicó el señor Martos, que este era un hecho de poca importancia.

Al abrirse el debate sobre el proyecto para abolir la pena capital por delitos políticos, el señor Orense habló largamente en sosten de esa medida.

El señor Zorrilla, presidente del ministerio se halla indispuesto.

Tres deligencias fueron detenidas por los carlistas, cerca de Figueras. Los pasageros fueron despojados de cuanto tenian. Un inglés y el postillon fueron heridos. Los habitantes de las aldeas cercanas hicieron armas contra los asaltantes.

El Congreso elijió los miembros de la comision que deberá informar en el asunto Sagasta.

Estados-Unidos.

En los centros oficiales de Washington se abriga la opinion de que en las mayorias en todos los Estados en favor del General Grant asombrarán á los mas íntimos amigos de la administracion.

La peste en la especie caballar sigue desarrollándose.

Dresde 4 de Noviembre de 1872—El emperador y la emperatriz de Alemania se hallarán presentes en la celebracion del casamiento Real del rey y reina de Sajonia anunciado para el 10 del corriente. El príncipe real, los cuatro duques de Sajonia, Archiduque Cárlos Luis de Austria, los dos grandes duques de Melemburgo, el conde Flandes, y el príncipe Hermann de Weimor, en representacion del rey de Wurtemberg se hallarán tambien presentes.

Estados Unidos, Noviembre 3 *de* 1872.—El secretario Boutnelle ha ordenado la venta de cuatro millones de dollars en oro y la compra de cuatro millones de dollars de bonos durante Noviembre.

En Boston hubo un gran incendio, y hasta las últimas noticias no se habia estinguido.

India

Bombay, Noviembre 5 *de* 1872.—El transporte de guerra de S. M. Británica *Juna* llegó aquí.

Italia

Ferrara, Octubre 30 *de* 1872.—La escena de las inundaciones es tan mala como siempre.

He hecho una larga escursion esta mañana telegrafiando los resultados.

Se ha abierto un cauce en el Truldo Merlino, y el Panaso no esta tan amenazador, esto no obstante el peligro no ha desaparecido por completo. La lluvia ha cesado y esperamos que los bancos del Po resistirán un Ostiglia. Cuatro mil hombres trabajan dia y noche, mediante cuya labor se han salvado el todo de las provincias, pues si el Po hubiese cedido en este punto como dos kilómetros cuadrados del pais hubiese sido inundado.

El cauce de Truldo Merlino en la márgen izquierda del Panaro ha dado de sí, pero si el tiempo continúa bueno la inundacion cesará probablemente. El calor desde esta mañana ha sido escesivo tanto así que temo tendremos lluvia mas pronto de lo que esperábamos.

El peligro continúa asi en la provincia de Casal-Maggiore. Jamas en este siglo las aguas del Po subieron á semejante altura, ó descendieron con tal violencia. Esta innundacion deberá servir de una leccion severa para aquellas personas que debieran pensar con mas madurez en la seguridad de los districtos, y no hay trabajo por estenso que sea, en los bancos de rios como el Pó que pueda impedir en lo futuro semejantes catástrofes, á no ser que se tomen medinas para cubrir las alturas inmediatas con madera. Las aguas corrian con tal impetuosidad en Gasa-Maggiori que las casas é iglesias desaparecian por completo sin dejar huellas de su existencia.

Da pena el visitar los puntos donde ha aguas invadieron.

Los árboles arrancados de raiz por la fuerza de las corrientes yacen por tierra, los plantios etc. todo ha desaparecido. Los campos se hallan cubiertos con arena, piedras, carros rotos, y atados de pasto mojado. Una tercera parte de las casas frente al Rio en Casal Maggiore estan cubiertas por las aguas. Las pocas casas que han escapado á la destruccion estan abandonadas! Que es de sus dueños y habitantes!

Los mas pudientes han invadido los ferro-carriles y puestos en salvo; los pobres vagan en todas direcciones y solo la caridad en las ciudades de Italia los asisten. Venecia ha mandado toda la gallata que tenia en depósito; Milan y Génova continúan mandando el pan; pero la muerte ha visitado mas de una casa; y ninguno podrá estimar el monton de ruina y miseria causados por estos desastres.

Ecos del dia.

Fecundidad asombrosa—Una jóven de nuestra campaña ha dado á luz en su primer parto *tres* hermosos niños varones. Ella cuenta apénas 17 años y su jóven esposo 20 escasos.

Esto ya no es alumbramiento: es *iluminacion*.. y á *giorno*!

Asociacion Electoral—Parroquia de la Piedad.

La comision de esta parroquia ha quedado organizada del modo siguiente:

Presidente—D. Mariano Lorea.
Vice—Coronel Federico Mitre
Secretario Juan José Lanús
Tesorero Victoriano Rivas
Vocales Tomás Sanchez
Casildo Thompson
Lino Latorre
Máximo Rodriguez
Hilario Pavon
Exequiel Belando.

Parroquia de San Nicolás—El sábado 30 de Noviembre se reunieron en el claustro de de la iglesia de San Nicolás los vecinos de la parroquia que simpatizan con el programa de la «Asociacion Electoral» á fin de constituir la comision parroquial, resultando electos los siguientes señores:

Presidente D. Justo Piñero
Vice « José M. Castro y Ramos.
Sec'rio Dr. « Martin Beruti
Vocales « Cipriano Zelada
« « Juan A. Silva
« « Juan T bosi
« « Justo Noguera.

Fiestas en Belgrano—Hoy 8 del corriente tendrá lugar la espléndida fiesta con que la Municipalidad de Belgrano se propone obsequiar al pueblo.

Despues de la funcion de Iglesia se hará á las tres de la tarde la inauguracion de la casa Municipal y la del Mercado de Abasto, dos edificios dignos de aquel pintoresco pueblo.

A las diez de la noche se dará principio á la tertulia para la cual han sido invitadas gran número de las principales familias y jóvenes de nuestra sociedad.

Sabemos que pasan de 300 las invitaciones solicitadas y concedidas.

Las fiestas seran completas y se han preparado música, fuegos artificiales, refrescos y cuanto puede contribuir á proporcionar un dia de placer.

La campaña se divierte—He aquí los bailes que se anuncian para estos dias en diversos partidos de nuestra campaña:

En el club de Flores hoy.
Hoy tambien en la Municipalidad de Quilmes.
En la Ensenada, el Martes.
Y el próximo domingo en Lobos.

Noticias telegráficas—De Montevideo se comunicaron ayer las siguientes:

Llegó el «Neva» de Southampton, negándose á comunicar con Montevideo sino se le reconoce como vapor paquete.

Para resolver sobre esto, da el gobierno solo *seis* horas. (Un telégrama dice que *tres* solamente).

Intereses del banco de Inglaterra, 7.

Confírmase la baja en los precios de las lanas.

OTRO TELEGRAMA.

Créese difícil el arreglo entre el gobierno oriental y el *Neva*.

Este seguirá esta tarde para Buenos Aires llevando toda la correspondencia y toda la carga.

Confírmase la noticia del descuento del banco ingles [7 p%] y la de la baja en las lanas.

OTRO TELEGRAMA.

El *Neva* trae á su bordo al ministro aleman M. Le Maistre y á M. Hafsfmam.

Trae tambien £ 10.000 y 1000 bultos de carga. Entraron el *Tropic* y el *Kenilworth* del Janeiro.

OTRO TELEGRAMA.

Ha sido admitido el *Neva* como paquete, con la condicion espresa de entregar la balija al correo nacional.

Se trata ahora de arreglar la dificultad de la espedicion de la correspondencia el dia que zarpe para Europa y escalas.

Aquí no se habla de otra cosa.

Cuestion arjentino-brasilera—El ministro residente del Brasil, y cónsul jeneral de la República Arjentina Sr. Villegas, se han presentado antes de ayer al Ministerio de Relaciones Esteriores de la República Oriental para poner en manos del Sr. Hordeñana una cópia auténtica de los tratados convenidos últimamente en Rio Janeiro entre el jeneral Mitre y el marqués de San Vicente.

Y en mas: los gobiernos representados por esos señores piden el asentimiento del gobierno oriental á lo que ellos han pactado.

Huelga—Desde anteayer se encuentran en huelga los oficiales de las carpinterías; los que ganaban 30 $ diarios de jornal, piden 50 $ y los que ganaban 50 $ piden 70.

Casi ninguna carpintería trabaja hoy por falta de oficiales; pues todos ellos se encuentran reunidos en una casa en las inmediaciones de la plaza Lorea, y piensan recorrer las calles en corporacion llevando á su frente una bandera.

Parece que los maestros carpinteros son los que han dado el ejemplo á sus oficiales, pues ellos no quieren trabajar hoy en las obras en construccion bajo la dependencia de los arquitectos, los que los hacen objeto de sus esplotaciones: los maestros carpinteros quieren entenderse directamente con los propietarios, y estos temiendo á su vez ser esplotados por ellos, respecto á la calidad de madera y obra de mano, no quieren acceder á los deseos de los carpinteros.

Fiestas de Santa Lucía—Con mucha actividad trabaja la comision nombrada especialmente para solemnizar debidamente la fiesta de la patrona de Barracas al Norte, Santa Lucía.

Estas empezarán el jueves 12 y continuarán hasta el 15.

Se ejecutarán magníficas pruebas por afamados acróbatas.

Habrá fuegos artificiales confeccionados por un intelijente pirotécnico.—Se elevarán varios globos, adornándose la calle y la plaza con un número considerable de banderas y faroles, se colocarán dos magníficos arcos triunfales, trabajados por el Sr. Secreten, cuya inteligencia y gusto en esta clase de adornos es reconocida.

Varias bandas de música tocarán escojidas piezas.

Asilo central de Inmigracion de Buenos Aires—Los inmigrantes y pasageros entrados al puerto del 1.° al 30 de Noviembre son:

Italianos, 1870 hombres, 282 mugeres, 121 niños y 120 niñas. Total 2393
Franceses—330 hombres, 44 mugeres, 8 niños, 12 niñas. Total 444.
Españoles—156 hombres, 20 mujeres, 9 niños y niñas. Total 193.
Ingleses—57 hombres, 10 mugeres, 4 niños, 4 niñas. Total 75.
Alemanes—hombres 47, mugeres 11, niños 2. Total 60.
Suizos—hombres 16, mugeres 5, niños 4. Total 25.
Belgas—hombres 5.
Varios—hombres 5.
Suman—2539 hombres, 372 mugeres, 148 niños, 144 niñas. Total 3203.
Por via de Montevideo han entrado 2487.
Han salido 709.
Quedan por consiguiente 1778.
De manera que tenemos una entrada efectiva en todo el mes de Noviembre de 4981.
Observaciones—Desde el 1.° de Enero á 30 de Noviembre han entrado de Ultramar 21,093.
Via de Montevideo 7293. Total 28,386.
—El movimiento del asilo del 1.° al 30 de Noviembre ha sido el siguiente.
Italianos—Hombres 444, mugeres 51, niños 86, niñas 41. Total 622.
Franceses—Hombres 104, mugeres 16, niños 16, niñas 1. Motal 137.
Españoles—Hombres 166, mugeres 25, niños 29, niñas 25. Total 245.
Suizos—Hombres 16, mugeres 5, niños 14, niñas 5. Total 40.
Alemanes—Hombres 5, mugeres 4, niños 2, niñas 4. Total 15.
Ingleses—Hombres 1, niños 3. Total 4.
Varios—Hombres 5, mugeres 5, niños 3. Total 13.
Suma total—Hombres 741, mugeres 106, niños 153, niñas 76. El todo 1076.

Observaciones—Las entradas desde 1.° de Enero á 30 de Noviembre han sido de 5,579 hombres, 911 mugeres, 659 niños y 868 niñas, que hacen 7,517.

Rentas de la Nacion—Durante los 11 meses trascurridos del presente año, la Aduana de Buenos Aires ha recaudado la suma de *doce millones setecientos cuarenta y ocho mil pesos fuertes*.

Durante los doce meses del año pasado (1871) la Aduana de Buenos Aires recaudó la suma de *nueve millones trescientos setenta mil treicientos noventa y tres fuertes*. Pero debe tenerse presente que en este año tuvo lugar la epidemia de fiebre amarilla.

Lo recaudado en los once meses trascurridos de este año, exede, por consiguiente, á lo recaudado en todo el año pasado, de la cantidad de *tres millones trescientos setenta y siete mil seiscientos siete pesos fuertes*.

La suma que el presupuesto para el año corriente calculaba producirian todas las aduanas de la República, es de *quince millones seiscientos cincuenta mil pesos fuertes*.

Resulta, pues, que la sola Aduana de Buenos Aires vá á igualar casi lo que se creía producirian todas las Aduanas nacionales.

Haremos otra comparacion.

Durante los doce meses del año 1870 (en que no hubo epidemia) la Aduana de Buenos Aires recaudó «doce millones ciento veinte y ocho mil quinientos dos pesos.»

Comparada esta suma con la producida solo en los once mesesque van corridos del presente ahora resulta un aumento de seiscientos diez y nueve mil cuatrocientos noventa y ocho fuertes.

Con lo que se recaudará en el presente mes de Diciembre, se calcula que el producido del presente año escederá en cerca de «dos millones de fuertes» sobre el producido del año de 1870.

Hemos preferido comparar el año corriente con el de 1870, por cuanto en el de 1871 hubo la horrible epidemia de fiebre amarilla, que tan graves perjuicios produjo á la renta nacional.

Cuba independiente—Sabemos por cartas particulares que dentro de breves dias tendrá lugar en Montevideo la instalacion de un club ó asociacion compuesta de orientales y estranjeros y que llevará el nombre que sirve de rubro á estas líneas.

La carta á que nos referimos dice que la asociacion cuenta ya con un núcleo considerable de adictos á la hermosa causa de los infelices que pelean por la emancipacion de Cuba con la fé inquebrantable que proporciona la defensa de una causa justa.

Los cubanos belijerantes tienen la simpatía de todo el mundo civilizado, como lo vamos viendo á medida que el tiempo transcurre.

La Asociacion Electoral—Parece que esta Asociacion va á someter su lista á los clubs parroquiales para que la aprueben ó modifiquen.

Este paso podrá salvar á la Asociacion del mal efecto que ha producido la confeccion autoritaria que hizo; y debemos aplaudir esa idea como debe aplaudirse la no insistencia en el error.

Otro robo—El Mártes á las 10 de la noche, en Barracas al Norte, del almacen y billar de D. Sebastian M. Lepelletier, robaron el cajon del mostrador con el dinero que contenia, que eran 500 $ m/c.

El dueño se encontraba en esos momentos con cuatro señores mas en el billar que se encuentra en la trastienda.

El cajon fué hallado en un hueco, frente á la casa.

Dias antes le robaron 35 $.

No se sabe quien sea el ladron.

El Dr. Febre—Ha llegado á Buenos Aires este caballero, ministro de gobierno en Etre-Rios y antiguo juez de seccion de la provincia, acompañado del Sr Del Campo.

Venta de capones—El señor D. Juan Duffy ha vendido 5,000 capones del Fortin de Areco á 60 pesos.

Entradas de Aduana—Durante el mes de Noviembre que ha terminado la Aduana de esta ciudad ha tenido una entrada de un millon ciento sesenta y seis mil novecientos diez y seis pesos fuertes veinte y dos centavos producto de los diversos derechos que percibe.

Nogoyá—Diciembre 6, á las 3 40 p.—*El Corresponsal* á el «Mercantil».

A las diez y media de anoche falleció el Coronel Taborda.

Cosas mal hechas—En la esquina de la calle Defensa y Chile para el rio estan dando principio á un nuevo empedrado. No sabemos como es que el municipio no manda nivelar esta calle antes de empezar el empedrado.

Si esto se hiciese tendriamos que el torrente de agua que pasa por el voqueron de la derecha siguiria su curso natural hácia el rio.

De otro modo sucederá lo que ahora que se forma un torrente de agua á la menor lluvia entre las calles de Chile é Independencia.

Ascasubi—De hoy á mañana deben llegar las obras del gran poeta *gaucho*.

Se compones de tres gruesos volúmenes en 4° mayor, ricamente encuadernados.

Es una publicacion interesantísima, que no dudamos ha de merecer la aceptacion de todos los amantes de lo bello.

Los que quieran proveerse de un ejemplar vean á José A. Tavolara, quien, nos consta, tiene ya gran pedido de sus obras.

Cédulas Hipotecarias—Las operaciones efectuadas en estos títulos en Bolsa de Comercio fueron de alguna importancia habiendo subido algo mas los precios que el dia anterior.

Y va de inmigrantes—En el Rio de la Plata, llegaron ayer de Montevideo ciento cincuenta inmigrantes venidos en el vapor inglés *Neva*.

Tribunales—Ayer se cerró el punto en los tribunales de la provincia.

Se habrirán nuevamente el 8 de Enero.

Peligroso—El antiguo propietario del terreno situado en la esquina de las calles de Talcahuano y Charcas que hace cruz con las casas de Zamboni lo vendió á causa de encontrarse en mal estado y vencida la pared hácia la calle, en tal estremo que las llaves de fierro que le habian colocado se han doblado y muy pronto se desrrumbará sobre la primer persona que pase por la vereda.

Pedimos pues al actual propietario haga demoler esa pared antes que suceda alguna desgracia.

Precaucion—En el Parque de Artilleria en el frente de la calle de Tucuman se encuentran algunas ventanas con los vidrios rotos y que las dejan con los postigos abiertos, esponiendo así á que arroje algun mal intencionado ó descuidado un fósforo ó cigarro encendido que puede causar un incendio de fatales consecuencias.

Mas precaucion pues en esta clase de Establecimientos.

Correspondencia—La que ha traido el paquete inglés *Neva*, llegó ayer de nuestro puerto en el vapor Rio de la Plata.

Fondos públicos—Ninguna operacion oficial en estos títulos se realizó ayer en la Bolsa de Comercio.

Inmigrantes—Durante el mes de Noviembre próximo pasado, han entrado á nuestro puerto cuatro mil novecientos ochenta y un inmigrantes.

De estos mil noventa y seis fueron alojados en el Asilo.

Músicos ambulantes.—Entre los inmigrantes llegados por los paquetes últimos se encuentran varios músicos que ya en grupos de á tres y cuatro tocan en los Cafés y Restaurants á las horas de mayor concurrencia en lugar de los chillones o ganistas y raspantes arpistas y biolinistas que opulaban antes en los mas ínfimos Bodegones.

Aniversario—Hoy es el aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico que se celebró en Roma el dia 8 de Diciembre del año de 1869.

Reparacion—En el empedrado de la cuadra de la calle de Tucuman entre las del Uruguay y Talcahuano se está efectuando una reparacion completa de él por encontrarse en muy mal estado.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de Ultramar, 3 Buques con cargamento general.

Consierto en la Opera—En la noche del Viérnes tubo lugar el gran concierto dado á beneficio de la Sociedad de Socorros Mútuos.

El escenario presentaba un lindísimo efecto pues ademas de los docientos profesores y cuatro Bandas de música que ocupaban las Graderias, se encontraban pabellones y escudos de todas las Naciones formando un elegante adorno.

La ejecucion de las piezas que algunas fueron cambiadas del programa no solo eran de gusto, sinó llamaron la atencion recibiendo calorosos aplausos por la limpieza y esactitud con que fueron ejecutadas.

Hijiene del Municipio—En vista de la gran inscripcion de acciones que ha habido en los últimos dias el Directorio de esta empresa ha dispuesto se cobre el 50 por ciento del valor de las acciones, para así poder emprender en mayor escala la desinfeccion y estraccion de las materias fecales y líquidas de las letrinas y resumideros del Municipio.

Instalacion—Ya se ha instalado la Comision encargada de llevar á cabo la plantacion de una escuela práctica de agricultura.

Asociacion "Union infantil de educacion"—La Comision Directiva hace saber á las personas amantes á la instruccion, y en particular á las protectoras de esta sociedad que el dia de hoy á las 12 en punto se inaugura otra escuela en la calle de Zeballos núm. 173, antes de llegar á la de Méjico, y á cuyo acto rogamos tengan á bien asistir.

La Comision.

Pasaje gratis—Por el ministro del interior se ha dispuesto últimamente se concedan pasajes gratis en el Ferro-Carril de Bella Maria al Rio 4.° á todos los inmigrantes que quieran dirijirse al interior de República.

El Olbers—Mañana á las cuatro de la tarde saldrá de nuestro puerto con destino á Liverpool y escalas el vapor paquete de este nombre.

La correspondencia se cerrará á la una del dia en la administracion de correos y á la 1 y 1/2 en la oficina marítima de correos en la Capitanía del Puerto.

Los Sres. Zambonini hnos.—Han abierto ya al público en los bajos de la gran casa del Ancla Dorada, el Depósito Central de la ya muy conocida fábrica de cigarros de los tabacos *non plus ultra* del Paraguay.

Sus dueños los Sres Zambonini hnos. no han omitido medio alguno para poner los productos de este establecimiento á la altura de los mejores que conocen en su género, fabricando una variedad infinita de cigarros y cigarrillos del mas exquisito y fragante tabaco que produce la Zona Tórrida Nacional.

Ratificacion—Sabemos de buena letra, que, la cuestion suscitada entre el jóven Castañeda y los dos individuos que lo asonetieron hace poco del modo y en el paraje donde dimos cuenta anteriormente ha sido arreglada definitiva y pacíficamente.

Nos felicitamos de ello y al mismo tiempo lo hacemos con las personas que intervinieron.

Rematadores—Ha dias, que manifestamos al público, haber sido concedida la matrícula por el Tribunal de Comercio, de martilleros públicos los Sres. Antonio F. Bationes y Luis Povina —Hoy ya se hallan establecidos en la calle Victoria 17 (altos) por lo que volvemos nuevamente á recomendar al Público y á sus amigos, á estos inteligentes jóvenes.

Guerreros de la Independencia—Por órden de autoridad competente se previene á los apoderados de los gefes y oficiales que revistan en las Planas Mayores y guerreros de la Independencia, que en el próximo pago de Diciembre deberán presentar poderes nuevos en la oficina respectiva; sin cuyo requisito no se pagará ningun poder.

«El Olbers»—Este vapor deberá salir para Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Liverpool y Amberes el 9 del corriente.

Ese mismo dia se cerrará la balija á la 1 de la tarde en la Administracion Central y á la 1 ½ en la Oficina Marítima de Correos.

Otro suicidio!—Ayer como á las cuatro de la mañana fué encontrado en la Rivera entre los sauces frente al paraje denominado "Pobre Diablo" por un ajente de la seccion 15ª, el cadaver de un jóven que al parecer se habia, suicidado, pues, tenia en la sien derecha una profunda herida y conservaba en una mano un revolver.

Inmediatamente dió cuenta de esto al Comisario de la seccion Sr. Montero quien se trasladó en el acto al sitio indicado.

Despues de varias averiguaciones resultó ser el jóven D. Victor Meyer dependiente de la casa de remate de los Sres. Bullrich y Ca.

Parece que este jóven hacia tiempo que abrigaba en su mente la idea del suicidio.

Cuando supo el suicidio del jóven ajente dijo yo pronto lo imitare, ha hecho perfectamente.

Deja una carta para el Sr. Burrich; ignoramos su contenido.

Era de nacionalidad dinamarques y de 23 años de edad.

El varon de Mauá—Llegó en el *Neva* á Rio Janeiro, procedente de Europa.

Santa Lucia—Son magníficos los preparativos que se hacen para esta funcion que tendrá lugar el dia 17 del que rije.

Fabricacion de guantes—El gobierno nacional ha concedido la introduccion libre de derechos de una máquina, nueva en el pais, que la ha remitido el Sr. D. Luis M, Fortuny, destinada á la fabricacion de guantes.

Estadística—Por el dato siguiente se verá la diferencia que habido en la entrada de ultramar en nuestro puerto en el mes de Noviembre de 1871 y 1872.

1871—Buques de vela 85, Vapores 15—1872—Buques de vela 129, Vapores 17.

Lo que hace una diferencia de 44 buques de vela y dos vapores á favor del año 1872.

Fiestas de Lujan—Hoy principiarán las solemnes fiestas del Lujan, preparadas por la Iglesia y la Municipalidad de aquel pueblo.

Con el solo hecho de haber el Directorio del Ferro Carril del Oeste puesto trenes espresos como aparece por los avisos respectivos, auguramos á las fiestas de Lujan un timbre de popularidad como pocas veces—Familias enteras y jóvenes de buen humor se disponen á hacer la caravana ó peregrinacion al Santuario de Nuestra Señora de Luján.

Benito Neto—Este jóven oriental está en Lima.

Es segundo redactor de «El Nanional» de aquella capital.

Aquí lo fué de la «Nacion Argentina.»

Inmigrantes—De los 600 y tantos inmigrantes venidos en el *Pó*, solo 35 ó 40 han ocurrido al Asilo.

Cinco familias que estan abordo, son destinadas á la Colonia de Villa Conlon en Entre Rios.

El resto ha sido colocado por las personas que tienen agencias de conchavos.

Mas inmigrantes—Ayer desembarcaron 445 inmigrantes venidos en el vapor francés *Niges*.

Son en su mayor parte vascos y españoles.

Ferro-Carril «Primer Entre-Riano»—Se ha ordenado la entrega á la empresa constructora del ferro-carril «Primer Entre-Riano» de la suma de seis mil pesos fuertes, en acciones de puentes y caminos, destinada á emplearse en los gastos de continuacion de las obras de dicha ferro-carril.

Salida de vapores

HOY—Para Baradero, Rosario y escalas, el *Capitan*.
HOY—Para Gualeguay, el *General Garibaldi*.
LUNES—Para Montevideo, el *Rio de la Plata*.
MARTES—Para Paraná, Santa-Fé y escalas el *Proveedor*.
MARTES—Para puertos del Uruguay, el *Villa del Salto*.
MIERCOLES—Para Gualeguay, el *Entre Rios*.
JUEVES—Para Rosario y escalas, el *Capitan*.
JUEVES—Para puertos del Uruguay, el *Rio de la Plata*
JUEVES—Para Corrientes y Asuncion, el *Cisne*.
JUEVES—Para Montevideo, el *Villa de Salto*.
Agentes—A. Matti y Piera Cangallo 30.

Para la Asuncion

Con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor Nacional *Cisne*, saldrá el Jueves 12 del corriente á las 10 de la mañana.

Conduce carga pasageros y encomiendas.

Agentes—A. Matti y Piera, Cangallo 30.

El General Garibaldi

Este vapor saldrá hoy para Gualeguay conduciendo carga y pasageros.

Queda establecida en la carrera saliendo de aquí todos los *Domingos* regresando los *Juéves*.

El vapor *Entre-Rios* de la misma empresa saldrá todos los *Miércoles* regresando los *Domingos*.

El Cisne

Procedente de la Asuncion Corrientes y escalas llegará hoy y regresa para los mismos destinos el *Jueves 12 del corriente*.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Diciembre 7 de 1872.

Vendidos ps fts.
Primer precio al contado.
Sguientes.
No hubo oficial.
Sábado 14.
Varios plazos.
Ultimo al contado.

Mas transacciones abrieron á la 1 y 1/2 del dia con una venta de 800 ps fts al contado, al 80 1/4 p%, única operacion efectuada y que no se anotó por no llegar á la cifra de 1000 fijada para ese objeto.

No hubo vencimientos y se conserban los precios.

Cédulas Hipotecarias

Al contado A. 2000 ps fts al 98 1/4 p. %
Id id 3000 id id 3/8 id.
Id id 31700 id id 1/2 id,
Diciembre 31 6000 id id id.
Id 9 1200 id id id.
Id id 6800 id 3/8 id.

Bonos Municipales

Entradas de frutos por el tren del 11 de Setiembre

Diciembre 6 de 1872.

Gonzales á G. y Muratori, 100 arrobas lana, 38 cueros vacunos, 11 id potros, 23 docenas lanares.
Gelver á Unzué, 50 fanegas maiz, 12 arrobas cerda.
Hesnet á su órden, 477 arrobas lana, 2 docenas lanares.
Coria á Robbio, 52 fanegas maiz, 12 id trigo.
Lopez á Unzué. 740 arrobas lana.
Luna á Unzué, 294 arrobas lana.
Silva á G. y Muratori, 780 arrobas lana, 16 cueros vacunos, 8 docenas lanares, 8 cueros potro.
Pasenso á Balleto, 27 docenas lanares.
41 arrobas grasa, 8 docenas corperos, 700 arrobas lana.
Martiner á Balleto, 750 arrobas lana.
Etchebarne á su órden, 750 arrobas lana.
Otero á Mañé, 200 arrobas grasa.
Brandet á Kengel, 900 arrobas grasa, 37 docenas lanares.
Balestran á su órden 55 fanegas cebada.
Franco á Massa, 30 arrobas cebada.
Castarino á Robbio, 450 arrobas lana.
Gresoha á G. y Muratori, 750 arrobas lana.
Caja á Unzué, 585 arrobas lana.
Ferrari á su órden, 60 fanegas maiz, 40 id trigo.
50 arrobas lana, 3 docenas lanares.
Ferrari á su órden, 150 arrobas lana, 165 fanegas trigo.
Alvin á Crusen, 40 fanegas trigo.
Llamasares á su órden, 620 arrobas lana, 15 docenas lanares, 10 docenas cordero.
Carranza á Unzue, 1100 a robas lana.
Balvieré á Balleto, 420 arrobas lana, 12 docenas lanares.
Fernandez á Barnechea, 1120 arrobas lana.
Huergo á su órden, 903 cueros potros.

Marítima

Entradas dia 7

Montevideo el dia 5 del corriente, patacho portugués «Destino» de 180 tons su cap E. Costa consignado á Fernanpez Perez y Ca. con: 1839 fanegas sal (en tránsito á la Magdalena.)

Cádiz el 27 de Setiembre, y Montevideo el 5 del corriente, bergantin italiano «Guiurti» de 254 tons su cap Lagoma consignado á B. Delfino y Ca. con á la órden, 170 ½ lastres sal.

Sinderland, el dia 18 de Setiembre, barca ingles «Ethiopian» de 315 tons su cap Elsen consignada á J. P. Boyd y Ca. con: 472 ton carbon de piedra.

Salidas dia 7.

Montevideo, vapor nacional «Porteña.»
Uruguay, id oriental «Rio de la Plata.»
Colonia, id inglés «Naposta.»
Rosario, id nacional» Proveedor.»
Montevideo, id nacional «Villa del Salto.»
Glasgow, id paquete inglés «Marina.»

Diversiones públicas.

VICTORIA

COMPAÑIA CATALANA

Bajo la direccion del primer actor D. Vicente R. Jordan.

Segona representasió.

Le Diumenge 8 de Decembre

1.° Sinfonia.

2.° A pedido general, y per complaure á molts capitans de boschs mercants proxims á fer viatje, 's fara lo magnifich drama en tres actes y en vers, orijinal de D. Serafi Pitarra titulat:

Las joyas de la Roser

Baix la direcsió del senyó Jordan, y desempeñat per tota la companía

3.° La gatada ab un acte en catalá, del q's ara l' parla original de D. Serafin Pitarra, titulat,

COSAS DEL ONCLE

Desempeñada por tota la compañía.

A las 8 y media.

NOTA—Estando en España y sobre todo en Cataluña, acostumbrados á concurrir á los espectáculos teatrales las señoras y los caballeros á las mismas localidades y siendo estas funciones destinadas en general á la colonia Catalana previene la empresa, que hoy en adelante las aposentadurias se podrán ocupar de la manera siguiente:

Palcos 100 pesos para familias en general.
Lunetas 15 pesos para señoras y caballeros.
Tertulias 20 pesos para señoras y caballeros.
Cuatro palcos reservados en el segundo piso, en sustitucion de la cazuela, para señoras solas y por el valor de la entrada general.
Delanteras de paraiso para señoras y caballeros 10 pesos y entrada general 10 posos.

ALCAZAR

Dimanche 8 de Decembre

Debút de Mr. Chantal.
Representation estraordinaire.

Les souvenirs de jeunesse
Vaudeville en 4 actes.

Les Contributions Indirectes
Vaudeville en 1 acte.

La venus aux carottes
Chanté par Mme. D'harcourt.

Lundi 9 de Decembre

Les mysteres de l'été
Vaudeville en 4 actes.

Une soirée agitée
Can Can bolero, menuet par Mme. Douvry et Mr. Colombet.

Incessament, benefice de M. et Mme. Rochet.
A l' etúde Chilperic.

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate bajo las galearis de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8 9 y 10, del entrante mes de Enero de campo y poblaciones situado en partido de Cañuelas de la propiedad de la testamentaria de Marcelino Morales, compuesto de tres mil varas de frentes por cuatro mil quinientas de fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de doscientos cincuenta y cuatro mil quinientos diez y ocho pesos m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda dó las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se intereren en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del secretario que suscribe calle de Defensa núm. 74, quien les pondrá de manifiesto sus tasaciones. Buenos Aires, Diciembre de 1872. **Bartolomé Martin.**

N. 575 7.30 p. . c. 8 e.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Juan Alberto Maizon, y Da. Micaela Carballo, comparezcan dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos ante su Juzgado y por esta secretaria de mi cargo Defensa 74 primer patio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Diciembre 6 de 1872. **Manuel Malmierca.**

N. 580 7.30p, v8.e.

AVISOS

Sirvienta Que sepa cocinar se necesita calle San Juan núm. 231.

Banco De la Provincia se ha perdido una libreta perteneciente á D. Victor Leopfier, L° 106 F. 768 por la cantidad de 6000 $ m/c.
N. 3498 30.p30-v30d.

Se vende Una merceria con las existencias ó con ellas al gusto de los interesados, la casa tiene contrata y la posicion es inmejorable como para cualquier negocio el que se interese en la calle 25 de Mayo núm. 30 darán razon.
N. 550 2.3p.v9.

Pout pourri pedagójico

Ha aparecido la obra pedagójica de este título, escrita por el Bachiller D. Joaquin Alarcon.

Se vende en casa del autor y en las principales Librerías.
1p.

Plata Oportunidad superior y propio para un hombre industrioso con un poco capital una fortuna en poco tiempo, 337 calle Paraguay esquina Paraná (Almacen.)
576 7.3p.v11.

Sensatez Garantia, una familia española compuesta de cuatro personas mayores, conocedores del pais, se encargará de guardar una casa grande, por todo el tiempo que se precise, y sin mas retribucion que el departamento que se habitar, ocurrase en esta administracion, ó bien dirijase una esquela en la misma, con los iniciales de J. C. y V.
3p.

Se ruega A las personas que tengan deudos en la bóveda de las familias de Conde y Montaño, se les pide muy encarecidamente, se sirvan estrerlos de dicha bóveda, en el término de un mes, en razon de tenerse que hacer refacciones en ellos, por el mal estado en que se encuentra.
N. 581 7.8p.v15.

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina.

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme.

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza.

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83
Rua de Cattete 191 A

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

AGENCIA GENERAL DE EL AMERICANO EN LA REPUBLICA ARGENTINA

Los abajos firmados previenen al público que con esta fecha, dejan de ser ajentes del periódico que con el título de «El Americano» publica en Paris D. Héctor F. Varela.

En consecuencia y segun convenio que al efecto han hecho con el Sr. Varela, desde la fecha entra á hacerse cargo de la mencionada Agencia General D. Federico Leonard (Imprenta de «La Tribuna») con quien deberán entenderse en adelante los suscritores y Agentes del periódico.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.

B. MITRE Y VEDIA Y Ca.

En virtud del aviso anterior, el abajo firmado se hace cargo, desde la fecha, de la Agencia General de «El Americano» en la República Argentina, y en cons-cuencia, ruega á los ajentes de dicho periódico, tanto de las Provincias y campaña como á los suscritores de la ciudad, se sirvan mandarle sus órdenes á la IMPRENTA DE LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 1° de 1872.

FEDERICO LEONARD.

N. 568 7.3p.v11.

†

Sra. Da. Josefa Torrents de Saenz Valiente.

(Q. E. P. D.)

Sus hijos, é hijas, nietos, hijos políticos, hermanos, hermanas y demas deudos suplican á las personas de su admistad se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar el Martes 10 del corriente á las 10 de la mañana en el Templo de nuestra Sra. de Monserrat á rogar Dios por el eterno descanso de dicha finada, á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos. Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibira el estipendio de costumbre. El duelo se despedirá de la puerta del Templo; y esta es la única invitacion.

La Vella Porteña

Mazurcaka dedicada á el Sr. Dn. Sandalio Lopez por Gentili Se vende en los principales almacenes de Música á 10 $ m/c.
N, 556 5.4p.v9.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos. la profesora posee cuatro idiomes, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 500. D. 2 30p. v2 E.

Se vende Una hermosa casa de altos y bajos con fondo completo y tramway 1 la puerta situada en la calle de Cangallo núm. 555 entre Ayacucho y Junin.

Se dá dinero Del Banco Hipotecario, y se compran fincas y terrenos á toda direccion de la ciudad. Se cobran cuentas, asuntos judiciales y toda clase de comisiones; ocúrrase á la calle de San José núm. 259, y dejar calle y número del interesado.
Núm. 4,000 29. 15 p. v 14 d

Papas Especial francesa para semilla las hay en cantidad en la casa de Santiago Ginorchio é hijo almacen de los Sres. Hermanos, plaza Constitucion esquina calle de Garay.
N. 3888 29.15p.v14d.

Miguel Bordenabe

Rematador y comisionista ofrece sus servicios al comercio y público en general en Mercedes.
N. 2385 29.15p.v14d.

HOTEL DE LA ESTRELLA DEL OESTE DE MIGUEL SARRIÉTA

Hay comodidades para viajeros, piezas independientes para familias, servicio esmerado y equitativo; se reciben pensionistas, como tambien encargos de comidas para bailes, banquetes etc etc Comodidad, aseo y limpieza, única casa cómoda en el pueblo del Bragado.

Hay una espaciosa y cómoda caballeriza y se cuidan caballos.
1349 25. 30 p. v 30 d

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

CALLE RECONQUISTA N. 87

(ALTOS)

Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL

Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanús,**
» **George T Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

Horas de oficina—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.

Noviembre 4. 3.ª páj. Pmte.

Dinero Sobre hipoteca compra y venta de casas, terrenos, se dá toda cantidad que se solicite sobre propiedades en la ciudad y campos en la provincia, el interés varia entre el 8 y 12 por p.% al año.

Se venden y se compran terrenos y campos de estancia, Chacabuco núm. 16.
N, 3205 13 15p.v30.

REMATES

H. Baizan

¡De cinco lotes de terreno con buen fondo

El Domingo 8 del corriente á las 5 en punto de la tarde. Los terrenos estan situados en la calle del Pilar ó Paraná en la misma manzana de la estacion del tramway Nacional los lotes se componen del modo siguiente:

Lote Núm. 1 10 vs. fte. al Sud por 62 vs. de f. al Norte
« « 2 10 « « 62 « « «
« « 3 10 « « 62 « « «
« « 4 10 « « 62 « « «
« « 5 12 « al Norte por 40 al sud r esto lo

Está ubicado frente á los primeros, es necesario que los interesados se fijen que los terrenos estan situados en un parajo mas central que los que vendió el rematador Bullrich á 6000 $ vs. esta mensionada no es con el fin de que paguen lo que valo sino para que compren barato po[illegible] que el dueño lo que quiere es vender y no especular por q[illegible] se ausenta del pais por mas pormenores al rematador Vic[illegible]toria 86.
N. 503 2.6p.v8.

Por el mismo

El Domingo 8 del [illegible] **corriente** á las 4 en punto de una linda casa central á [illegible] media cuadra del hermoso paseo del parque situada en la calle del Uruguay número 233 cuyo pormenor es como sigue: [illegible] el terreno mide 8 vs. de frente por 21 vs. de fondo, 5 lindas [illegible] piezas hechas á todo costo maderas duras, pisos de made[illegible], empapeladas con cielos razos, patios embaldozados, sag[illegible] de mármol negro y blanca, mochetas y umbrales [illegible] mol las pilastras del frente y los dis[illegible] son tam[illegible] mármol, dos lindas ventanas de reja de las mejores [illegible] se fabrican en el pais, vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes en una palabra la casa es una taza de plata por que ha sido cosntruida para vivir la dueña y no para negocio eso es el motivo para que sea perfetaa mente construida por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 508 2.6p.v8.

Por el mismo

El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto de una casa situada en la calle de Cerrientes núm. 615 pasando la esquina de Ombú mirando al Sud cuyo por menor es como sigue:

El terreno mide 9 vs. de frente, 40 vs de fondo 4 piezas de material en perfecto estado, cosina, letrina, pozo de balde todo cercado de pared se previene á los interesados que la venta es á la mas alta postura y sin retirar lots por tener que ausentarse la dueña para Europa, lo casa mencionada está situada en un punto bastante central y en una altura magnífica, pormenores, Victoria núm. 86.
N. 5[illegible]0 2,6p.v8.

Por el mismo

De una magnífica casa de altos y bajos con ocho piezas, situada en la calle de Ombú núm. 85 y 87 entre cuyo y Corrientes mirando al Oeste.

El Domingo 8 del corriente á las 6 en punto se rematara dicha casa á la mas alta postura cuyo por menor es como sigue: El terreno mide 9 vs. de frente por 17 de fondo, la casa perfectamente construida sin economia en los materiales se compone de 8 lindas piezas con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, cielos rasos y pisos de maderas, umbrales y pisos de mármol patios y techos embaldozados, aljibe con bomba para los altos, dos cosinas de marmol, despensa y sotano en una palabra lo casa es lindísima y se puede garantir que el que la remate gozará el uno por ciento de interes sobre el capital que empleó para la compra alerta y no faltar á la hora indicada seguros que harán pichincha.
N. 421 3.6p.v8.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorje Echeverria, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarías Delmazo, situada en la calle Tucuman 428.

El miércoles 1.° de Enero á las 5 en punto de la tarde cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 30 vs. de fondo, 5 lindas piezas hechas á todo costo, tirantes de urunday, empapeladas, con cielo rasos, puertas y ventanas á la moderna, techos y pisos embaldozados, cocina, letrina, algibe, dos saguanes; la casa está situada á media cuadra de la hermosa calle del Callao ó á igual distancia de la Iglesia que se construye en la esquina de Tucuman y Callao, como ven los interesados la casa es linda y bien situada, el todo ha sido tasado en la suma de 14,8 00 $ m/c advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 98,666 $ m/c. por mas pormenores al rematador Victoria No. 86.
No. 513 D2 30p. v 1 E

Por el mismo

JUDICIAL

El miercoles 1° de Enero á las 6 en punto. Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorje Echeverria de una linda casa central, á media cuadra de teatro de la Opera perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle Corrientes Nos. 224 y 226, cuyo pormenor es como sigue: El terreno mide 7 1/2 vs. de frente por 30 de fondo, un almacen de 28 vs. de largo por 6 de ancho, y dos piezas empapeladas con cielos rasos, cosina, letrina y aguas corrientes, vereda de piedra, calle empedrada, y alumbrada á gas, la posesion de la casa no puede ser mas central media cuadra de San Nicolás y la misma distancia del teatro, el todo ha sido tasado en la insinificante suma de 215,000 $ m/c. advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,656 $ m/c por mas pormenores al rematador Victoria 86.
510 D2 30p v 1E

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de una preciosa casa á la moderna perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 455, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 y ½ varas de frente por 70 de fondo, 7 hermosas piezas hechas á todo costo, empapeladas, con cielos razos, maderas de urunday, sala con portada, ventanas y puertas á la moda; techos y pisos embaldozados, 2 zaguanes, 1 pieza de madera en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, en el fondo árboles frutales, paredes medianeras, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 2.60,000 $ m/c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no esceda dd las dos terceras partes de su tasacion 173,333 $ m/c.

NOTA—Se previene que la tasacion es muy baja, con ese motivo no deben faltar los interesados á comprar barato, pues la casa mencionada solo dista media cuadra de la hermosa calle de Callao hacia el centro, con tramway á la puerta, por mas pormenores al rematador calle de la Victoria núm. 86.
Núm. 4397 29. 29 p. v 29 d

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 de Diciembre á las 5 y ½ de la tarde, de una finca perteneciente á la testamentaria de D. Zacarias Delmaso, situada en la calle de Cuyo núm. 453 cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 1/2 vs. de frente por 70 del fonado 4 hermosas piedras hechas á todo coto, maderas de urunday tedhos y pisos embaldozados, empadelados con cielos razos puertas y ventanas á la moderna toda revocada en cal cocina, letrina y pozo de rica agua, el todo ha sido tasado en el suma de 210,000 $ no admitiendose que no escederá de las dos tesceras partes de su tasacion que son 140,000 $ no faltar á la hora indicada que el negocio no puede ser mejor devido á que la tasacion es muy baja
N. 3398 29.29p.v29.

Por el mismo

JUDICIAL

Por órden del Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria.

El Domingo 29 del corriente á las 6 en punto de una finca perteneciente á la Testamenteria de D. Zacarias Delmazo, situada en la calle de Cuyo N. 451 á media cuadra de la hermosa calle de Callao para el centro por donde pasa el tramway cuyo pormenor es como sigue.

El terreno mide 8 vrs. de frente por 70 de fondo, 5 piezas en buen estado cosina lectrina pozo de baldo, toda cercada de pared árboles frutales el todo ha sido tasado en la cantidad de 250,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no eseda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,732 $ m/c. alerta y no faltará la hora indicada si quieren hacer pichincha por mas pormenor al rematador Victoria 86.
N. 3399 2929p. v29d.

Pablo Gowland

De Ferreteria y Talabarteria, en su casa Calle Defensa núm. 114.

El Jueves 14 del corriente á las 12 en punto se rematará á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo.

Palas de acero de palear, máquina de picar carne, perchas, orquillas de acero de 2 y 3 dientes, guadañas americanas, cuchillas para pasto emparbados; cucharones y espumaderas para graserías, cerraduras de puerta, id de baul, candados, limas, candeleros amarillos, barrenas, tirabuzones, revolvers, planchas surtidas, frenos de campos, picaportes, cepillos de carpinteros, clavos ingleses, cuchillos de saladeros, fallevas, baldos de zinc, cuchillos de punta, martillos, cerruchos, cadenas, palmatorias amarillas, ornamentos funebres, hachas finas de acero, tinta, hachitas de mano, betun, pasadores surtidos, puñales con vainas, aldavillas, tornillos, garlopas y garlopines, planchas de vapor, palitas, argollas amarillas cerreduras de bomba, tijeras, corta plomas, braseros, tiradores, ganchos, cucharas y cucharones de composicion formones, hornallas, ollas, cosoroles, alcayatas.

En seguida, 10 máquinas para cortar trigo y pasto, 10 id id id pasto, 125 qq. chapas de fierro, 24 sillas para señora de andar á caballo, 200 tarros pintura blanca, y negra, 100 arados Norte Americanos, con reja de repuesto. 13 js. con 78 marquesas de fierro para una persona.
N. 562 6.6p.v13

Por él mismo

Del almacen de comestibles y bebidas, calle Piedad y Montevideo; por liquidacion.

El Miercoles 11 del corriente, á las 12 en punto se rematará todo el contenido de dicha casa que consiste de vino carlon, caña, vino seco, aguardiente, ginebra en frascos, cognac francés, id martell, id robin, licores franceses, cominillo, anicete, vino frogtinan, ajenjo, anis, cristales surtidos, loza, azul de Prusia, papel de estraza, caserolas, velas estearina, ague florida, encurtidos, jabon aceite de comer id de kerosene, sal fina y gruesa, almidon, azúcar refinada, arroz glace, y otros artículos.

En seguida; armazon, mostrador, balanza y vidrieras etc.
No. 553. 5-6p. v11.

Por el mismo

En su casa calle Defensa N. 114 de artículos de almacen al contado.

El Mártes 10 de Diciembre á las 12 en punto 25 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz Glacé, 50 id id de là India, 200 cajones fideos de Génova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Ribora, 25 latas fosforos, 50 latas café molido 50 bolsas garbanzos, 100 cajones betun, 200 cajones ajenjo, 30 cajones cominillo, 20 cascos vino Jerez superior, 60 cajones Oporto, 30 bolsas anis 50 cajones tabaco americano, 40 id vermouth, 30 tercios yerba paraguaya, 30 id té negro, 100 latas galletitas, 50 cajones orejones, 10 barriles tinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos, 20 cajones quesos ingleses, 20 bolsas castaña,s 20 retobos quesos de Tafí superior, 30 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docenas agua de colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura 25 canastos Champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 25 tambores sardinas, 25 cajones frutas en conserva, 20 barriles vinagre 15 cajones encurtidos, 20 cajones bitter, 100 id cubiertos 20 latas aceite de almendras, 25 rollos tabaco negro, 50 cuartillas carbon de leña en bolsas, 20 barricas azúcar de Pernambuco, 25 quesos Gruyere, 25 bolsas almendras, 50 damajuanas ginebra, 100 cajones coñac frances, 20 balas papel balanza, 20 latas dulce de membrillo superior, 10 tercios yerba paraguaya fresca.

En seguida: 20 tercios yerba paraguaya fresca superior 5 fardos alpargatas, 200 cajas jabones de Winsor 150 frasqueras ginebra lejítima de Holanda, 300 tarros pintura blanca y negra, 50 cajones quesos de Holanda.

Al mismo tiempo: 100 cjs. aceite Español marca Plus Ultra, 150 id id id M. Llasat, 150 id id id J. Casals.
547 46p.v10.

Por el mismo

En el Paseo de Julio frente á la Bateria. De toda la arboladura, velas maniobra, etc. de la barca oriental "Maldonado")

El Lúnes 9 de Diciembre á las 4 de la tarde, se rematará en lotes todos los aparejos de dicho buque.

2 palos mayores, 3 id de gavia, 2 id de velacho, 1 id de centro, 1 votabara, 1 pico, 2 botalones, 2 peñones mayores, 4 id de gavia, 1 id de centro, todo con sus respectiva maniobra, 1 lancha grande, 2 trinquetes, 2 maestras, 6 medias gavias, 2 velachos, 3 floccos, 1 mayor. 2 faroles de señal, algunas pipas vacias, 1 caja de fierro, 1 campana y todos los aparejos y maniobras que estarán á la vista, que seria muy largo detallar.
N. 543 45p.v9.

José Casco y Ca.

De Muebles

En la casa abitacion calle de Piedras núm. 356 por ausentarse la familia del pais.

Miercoles 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mas alto precio y dinero de contado se ha de vender el menaje de dicha casa que consiste en utiles de la casa, muebles baratos.
N. 510 2.4p.v6.

Por los mismos

¡¡¡Ultima hora!!! De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon, frente al palacio del Sr. Videla Local precioso, central y comercial remate á cualquier precio fijarse mucho.

El Domingo 8 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde y al mejor postor y dinero de contado, que es asi, 10 varas de frente por 30 1/2 de fondo entre edificios, titulos esplendidos.
N. [illegible]391 29.9p v8d.

Por los mismos

¡¡¡Grandioso terreno Central!!! Calle de Chile núm. 640 esquina de P[illegible]sos, empedrado, aguas corrientes, cerca del centro le poblacion, remate á todo del tramway, gr[illegible] distinguid, 18 varas de frente á una calle por 35 de fondo á otro todo cercado de pared, 2 hermosas habitaciones, gran peral con varso de fierro é infinidad de árboles y frutos de venta. Lease esto.

El Domingo 8 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde al mas alto precio y dinero de contado por órden de su dueño. Sres. Especuladores no faltar á esa hora pues se quemará á cualquier precio escusamos comentarios tal es la situacion.

Titulos de lo mejor nada menos que la del Sr. Capanegra y per informes Potosí núm. 116 1/2.
N. 3300 29.9p.v8d.

TORCUATO OCAMPO

JUDICIAL

Del queche nacional Cleofide

El Miércoles 25 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Andrés Valle y doña Livia Moresco; el queche sito en la Boca del Riachuelo, tasado en la cantidad de 35,000 pesos m/c. no pudiendo venderse menos de las 2/3 partes de su tasacion que son 23,334 ps. Por mas pormenores, á la oficina del Sr. escribano Carballo.
Núm. 3298 20. 30 p. v 19 d.

Adolfo Bullrich y Ca.

PERMANENTE

Lotes de terrenos en Merlo á 2,000 y 2,500 pesos

Tenemos órden para vender las dos manzanas de terrenos en Merlo que no se vendieron en el remate el Domingo 20 por falta de tiempo.
Los lotes son 20 varas y 50 á $ 2,000 y 25 varas y 50 á $ 2,500.
La órden de venta á estos precios dura solamente hasta fines de Noviembre.
Para mas informes, á nuestro escritorio calle San Martin núm. 118 altos.
Núm. 2005 22 Pmte.

Por los mismos

De terrenos grandes para quinta, en el pueblo de Belgrano calle San Lorenzo de 50 vs. de ancho entre Pavon y Necochea, 48 vs de frente por 50 vs. de fondo.
El Domingo 22 del corriente á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño del pais á saber:
El terreno mencionado que por sus buenas dimenciones; 48 vs. de frente y 50 vs. de fondo se presta para formar una comoda y gran casa, esta situada en una calle de 50 vs. de aucho que á no dudarlo es de mucha importancia y da mayor merito a la propiedad queda una pocas cuadras dela calle real (Santa Fé) por donde biene el tramway del Sr. Billinghor que como todo el mundo sabe se abrira dentro 5 ó 6 semanas a mas tardar.
Belgrano adelanta a pasos gigantescos y sera dentro de poco la ciudad mas bella de la Republica aprovechar esta ocacion que terrenos como esto se ofrece pocos en venta. Titulos de primer órden por mas informes a nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 577 7.15p.v22.

Por los mismos

Aguinaldo de Noche buena
Los tan codiciados terrenos de la Loma Verde
Lo mas alto y mas pintoresco
De todo el Oeste
En Moron el Baden
Baden de la Provincia
Tres manzanas en lotes Grandes
a 3 cuadras de la estacion

El Miercoles 25 del corriente (dia de Navidad) á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado los tan deseados terrenos conocidos por de la ((Loma Verde)) situados en el pueblo de Moron, los permenores iran despues.
N. 573 7.18p.v25.

Por los mismos

Bosques de Arboles (frutales Arbustos etc.
Quintas hechas en cada lote
Sobre el Baulevard
Callao y Ayacucho, 8 lotes
Algunos con Edificios
Gran esquina
Con edificio y pisos entablados

El Domingo 15 del corriente á las 3 y 1|2 en punto remataremos á la masalta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada, cuyo detalle daremos oportunamente, debiendo los que quieran hacerse de una deliciosa quinta reservarse para ese dia.
N. 572 7,8p.v15.

Por los mismos

De dos casas. Calle Méjico No. 345 y 351, entre Santiago del Estero y San José. Casa No. 345, 8.90 varas de frente por 57 de fondo. Casa No. 351. 7 1|2 varas de frente por 63 3|4.
El Domingo 15 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, venderemos en remate al contado y á la mas alta postura estas dos casas que dan una buena renta y que pueden dar mas, gastando muy poca cosa. Cada una tiene 8 á 10 piezas, algibe, cosina, pozo, letrina, etc. Tiene huerta con ricos árboles frutales, parrales zarzos de fierro, plantas, etc.
La casa No 345 fué tasada el año pasado por el maestro mayor D. G. Martinez en 202,500 $ m|c.
Sin embargo tenemos órden terminante de su dueño de vender separadamente cada casa y á todo precio, pues su dueño se retira definitivamente del país.
Alerta señores especuladores.
570 7.8p.v15

Por los mismos

ESTRA-JUDICIAL

De la casa calle de Cerito N. 82. Entre las de Cangallo y Cuyo. Gran centro comercial Renta segura.
El Mártes 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á la Testamenteria de Da. Maria Josefa Blanco de Inchaurregui por órden del 1° Albacea D. Daniel Maxcoell, de los herederos todos mayores de edad y en la competente autorizacion.
La finca arriba mencionada, construida á la moderna en terreno de 10 varas de frente al Este por 35 varas de fondo al Oeste, el edificio se compone de 7 varas comodas, algibe cocina y demas oficinas, la situacion de la finca es centralisima, de gran lucro; con tramway á la puerta á cuadra y media del mercado del Plata 2 1|2 de la Iglesia de San Nicolás, 4 cuadras del Teatro de la Opera rodeados de suntuosos edificios, es fuera de toda discusion que en adquisicion es un brillante negocio los que quieran invertir todos sus dineros se les ofrece una buena ocasion.
Títulos inmejorables de mas de 50 años, Por mas pormenores San Martin 118.
N. 571 7.10p.v17.

Por los mismos

DE UNA GRANDIOSA ESQUINA
BOULEVARD
CALLAO
Y CALLE DE TLMPLE.
32 3|4 varas de frente á la primera, 39 varas de frente á la segunda

El Domingo 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
La magnífica esquina arriba indicada, que por sus dimensiones se presta para la construccion de un palacio en una calle, que como la de Callao, tiene que ser con el tiempo la primera de Buenos Aires; hasta hoy estendera la vista por eso Boulevard para comprender lo que va á ser lleno ya de infinitos edificios modernos y de gusto que aumentan dia á dia, es hoy el atractivo de todo el mundo, y los terrenos que quedan por venderse en esa calle son muy contados; las personas de dinero no deben quedarse sin semejante propiedad, que ofrece un brillante y seguro porvenir al comprador.
Títulos de primer orden. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 561 6. 19 p. v 25

Por los mismos

De magníficos muébles, en la casa habitacion calle de Mèjico núm. 81 entre Bolivar y Perú, por ausentarse la familia al campo.
El Jueves 12 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse dicha familia al campo, todo el menage de dicha casa habitacion, cuyo pormenor en parte es como sigue.
SALA—Un medio juego de sala compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas jacaranda forradas en damasco de seda celeste, 4 sillas doradas forradas en damasco celeste 1 chipfonier madera de rosal incrutado en bronce, 1 espejo ovalado marco dorado, uno id mas chico ovalado veneciano, un magnifico gravado representando (Meyerber) 2 pares cortinas bordadas, una araña cristal de 8 luces, un par jardineras de porcelana, un par rinconeras de jacarandá, alfombrado etc. etc.
COSTURERO—Un juego. 1 sofá 2 sillones forro reps punzó, un costurero jacarandá, 6 sillas esterilla finas; una mesa de juego jacarandá, 1 escritorio con biblioteca de jacarandá, 1 armonico con 3 cilindros, 1 magnifico cuadro al oleo marco durado representando (La Paz y la Guerra, un reloj, 1 par rinconeras, cuadros, alfombrado etc. etc.
DORMITORIO—Una cama camera de jacarandá roble por dentro, 1 rodero con espejo de id id, 1 labatorio de id id, 1 mesa de noche de id id, 1 tohallero, 1 percha, 2 cortinas, cuadros adornos etc. etc.
COMEDOR—Un juego de comedor, 1 aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 12 sillas, 1 espejo, 1 rinconera y 1 percha toda madera de nogal, 1 araña de cristal, 2 luces, porcelana, cristaleria, cuadros, cortinas etc. etc.
OTRA PIEZA—Un ropero jacarandá con espejo, 1 id caoba, 1 mesita negra etc. etc.
Y varias menudencias que por mucha ostension nos obtenemos de darles publicidad pero que estaran de manifiesto en el momento del remate.
N. 559 5.p7.v12.

Por los mismos

De una estanzuela y chacra en San Vicente.
La Estancia conocida por de D.
JORGE HUIGHT
1,500 varas de frente, por 1,500 varas de fondo
Gran casa de material, montes, quintas, poblaciones, corrales etc. con 2,000 ovejas mestizas.
En nuestra casa San Martin 118.

El Viernes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño la propiedad arriba mencionada cuyo pormenor es como sigue:
El campo es de lo mejor del partido de San Vicente se compone de 1500 vs. de frente por 150 vs. de fondo con montes de duraznos paraisos etc. gran alfalfal jardin etc.
El edificio principal todo de material con corredores á los costados se compone de 7 grandes piezas cosina etc. 3 habitaciones mas de material techos de ripia, carralon para vacas y obejas es en fin un pequeño establecimiento modelo y ofrece gran porvenir para un hombre emprendedor.
Dista solamente 4 leguas de la estacion San Vicente y linda por el punto con los herederos de Da, Francisca Casco de Pardo, al mismo tiempo venderemos 2000 obejas mestizas que hay alli mismo un dogcart y 4 caballos de tiro y 2 arneces completos y en buen estado.
Los que se interesen en su compra deben ir á ver la propiedad antes del Remate el cual se efectuara en nuestra casa San Martin núm. 118 donde pueden ocurrir por mas pormenores.
N, 554 5.8p.v12,

POR LOS MISMOS

EN EL DELICIOSO PUEBLO DE
BELGRANO
LOS UNICOS LOTES
SOBRE LA BARRANCA

Calle por medio con la magnifica quinta de D. Guillermo Matti 16 grandes lotes algunos con edificios buenos á una cuadra de la estacion del Ferro carril.
El Domingo 8 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber: Calle Lavalle sobre la Barranca.
Loto 1° Esquina 21 1|2 vs de frente al Sud, por vs de fondo al Norte con un edificio nuevo,
Lote 2° 20 idem idem por 50 idem contiguo al anterior. Calle 11 Setiembre calle por medio con el G. Matti.
Esquina 3° 25 varas de frente al Norte por 50 vs de fondo al Sud con un edificio nuevo.
Lote 4° 31 1|2 idem 50 idem contiguo al anterior.
Loto 5° 21 1|2 id 30 id.
Lote 6° 20 idem al Oeste 46 1|2 idem al Este.
Lote 7° y 8° 15 vs ed. uno con 46 1|2 idem.
Loto 9° 10 id 41 1|2 idem. Otra manzana.
Lote. 10 esquina 25 vs de frente con 50 vs de fondo con edificio nuevo
Id 11 y 12 25 idem. 50 idem.
Id 13 25 idem 50 idem.
Id 14 Esquina 20 idem 50 idem.
Id 15 y 16 15 vs ed. lote 50idem.
Escusado nos parece llamar la atencion sobre esta propiedad lo único y lo mejor que queda para venderse en Belgrano es la única manzana sobre la Barranca, linderas á calle por medio con las esplendidas quintas del Sr. D. Guillermo Matti y D. Pablo Montravel á una cuadra de la estacion del ferro-carril sobre la calle principal rodeada de magnificos edificios, es en fin el verdadero lujo de Belgrano, que como es sabido dentro de poco sera una verdadera ciudad iluminada á gas con aguas corrientes, de manera que pronto allí el valor de la tierra será lo mismo que en la capital. Los que quieran centuplicar su dinero, aprovechen la ocasion. Por mas pormenores San Martin núm. 118.
N. 3406 30 9 p. v 8 d.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa esquina, núm. 329 y 333 calle cuyo y Talcahuano núms. 98 y 100. Brillante porvenir, cuenta segura.
El Martes 10 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dn. D. Honorio Martel y perteneciente á la testamenteria de D, Juan Baustista de Souza à saber:
La casa arriba mencionada formando esquina á las calles Cuyo y Tolcahuano, edificada en terreno de 15 metros 588 milimetros de frente á la calle de Talcahuano por 24metros 926 milimetros de fondo á la calle de Talcahuano equivalente á 18 vs. de frente por 20 vs. 70 centimetros de fondo.
Dicha casa se compone de una gran esquina de material y 4 piezas de madera á la calle de Talcahuano y por la calle de Cuyo núm· 333 un incluso el café con 4 piezas de material.
Actualmente gana mensual $ 2300 m|c. con contrata advirtiéndo que esta se concluye dentro de seis meses.
Las tasaciones imporjan en todos sus ramos $ 370,775 m|c. trescientos setenta mil setecientos setenta y cinco pesos m|c. no pudiendo venderse por menos de las 2|3 partes que son $ 247;183 m|c. doscientos cuarenta y siete mil ciento ochenta y tres pesos.
Para ver los títulos y demás escribania de Gallard calle de la Defensa tercer patio.
Y por mas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118.
N. 515 2.8p. v10.

Por los mismos

JUDICIAL

De la casa calle Cordoba núm. 213 y 215 perteneciente á la testamenteria de D, Domingo Arrimuodo.
El Martes 31 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamenteria de D· Domingo Arrimuodo, á saber:
La propiedad arriba mensionada edificada en terreno de 10 metros 20 cts. de frente al Sud por 30 metros 31 cts. de fondo al Norte, igual 12 vs. de frente por 35 vs de fondo el edificio se compone 2 piezas de alto de azotea otra pieza mas, entre pisos, I pieza de madera techo de tabla y tiene 2 saguanes, corralon, caballeriza, entre pisos techo de tabla y tiene parral con zarzo de fierro, pozo letrina etc.
El todo tasado por el maestro mayor Sr. Cabrera en la suma de trecientos ochenta mil dos cientos cincuenta $ m|c. ($ 380,350 m|c.) siendo la base para la venta las 2|3 partes de dicha tasacion que son (253,500 m|c.) docientos cincuenta y tres mil quinientos pesos m|c. para informarse tante de las tasaciones como de mas pormenores á la escribania del Sr. Munilla, dajo de cabildo. Por mas informes á nuestro escritorio San martin núm. 118.
N. 4304 30.32p.v31d.

Por los mismos

De una casita bien situada calle de Rio Bamba núm. 8 entre las de Rivadavia y Piedad, para renta.
El Domingo 8 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:
La quinta arriba mencionada perfectamente situada entre las dos grandes calles de Rivadavia y Piedad calle empedrada alumbrada á gas, aguas corrientes con tramway en ambas calles que corre cada cinco minutos, el terreno consta de 8 1|2 de frente al Este por 17 1|2 vs. de fondo al Oeste, contando el edificio de una sala á la calle saguan, 2 piezas mas, cocina letrina, resumidero etc. actualmente esta alquilado en 450 0 mensuales las personas que tienen poco capital y quieran invertir bien tienen buena ocasion con esta propiedad que dá un buen alquiler que ofrece un seguro porvenir, pues esa localidad cada dia aumenta su valor.
Titulos superiores y á satisfaccion del comprador.
Por otros pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 318.
N. 3403 30.9p.v8d.

POR LOS MISMOS

Notable remate

EN BARRACAS AL SUD

Por liquidacion de la Sociedad. Fomento de Barracas al Sud. De la grandiosa. Esquina la lado del Teatro Rivadavia 39 1|2 vs. á la calle Mitre por 27 vs. á la calle Pavon. Todo edificado sólidamente. Gran porvenir, inversion y venta segura.
El domingo 15 de Diciembre á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de la Comision Directiva de la sociedad «Fomento de Barracas al Sud,» y segun consta de las actas archivadas en la Secretaria de dicha Sociedad, á saber:
La gradiosa esquina al lado del teatro, todo edificado su terreno de 39 1|2 vs. de frente á la gran calle ó Bombrard Mitre y 27 de frente á la calle Pavon.
Actualmente estando alquilada una parte no mas del edificio produce 3750 $ m/c mensualmente pudiendo producir hasta 6500 y 7000 $ al mes, como sucedía antes de ahora.
La importancia de la localidad esta fuera de discusion á una cuadra del puente Reynoso sobre la arteria principal del Sud que actualmente se está empedrando; que será recorrida por el Tramway Ciudad Buenos Aires hasta el arroyo de la Crucecita, demuestran claramente que la adquisicion de esta finca será un pingüe negocio para la persona que la compre.
Debemos presumir que la órden p. la venta es limitada que la base segun convenia de la Comision Directiva es de 500,000 $ m/c para comenzar lo que creemos razonable si se tiene en vista la actual venta que produce.
Títulos garantidos por mas informes á este Escritorio San Martin núm. 118.
N. 3,402. 30 16 p. v. 15

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa Buen Orden núm. 416. 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo. Perteneciente á la testamentaria de Da. Melchora Barragan de Alegro. Por órden del señor Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo.
El Mártes 24 de diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, esta importante propiedad edificada perfectamente, con 8 piezas, aljibe brocal de mármol, letrina pozo, zotano, cielos rasos, etc. etc.
Los tirantes y tirantillos de quebracho, un brale y friso de mármol, patios embaldozados, salas y piezas espaciosas, puertas de hierro en les zaguanes, etc. etc. Esta importante propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidae de $ 601,942 siendo la base para la venta de 2|3 partes que son $ 401,295 moneda corriente.
Recomendamos esta importante propiedad situada en linda y comercial calle de Buen Orden, principal arteria del comercio del Sud.
Para ver las tasaciones á la escribanía de Sanabria, Recoba Nueva y por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.
3321. 23 30p v2

Por los mismos

JUDICIAL

De una linda quinta en Belgrano. perteneciente á la testamenteria del finado Dr. D. Carlos Furch por órden del Juez de 1° Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
El Domingo 22 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta y dinero de contado esta quinta situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria del Dr. D, Carlos Furst y por órden del Juez de 1° Instancia Isaac P. Areco como sigue:
El terreno consta de 50 vs. 50 cts. frente al Sud por 73 vs. 75 cts. fondo al Norte haciendo esquina de las calles de Lavalle y Maypù tiene 3 piezas de material á la calle de Lavalle, frente revajada con molduras á la moderna cielo razos empapeladas, pisos de baldozas pared de circo y tres tiras baranda de fierro á la calle de Maypú un zaguan 2 piezas, letrina, cochera y circo de pared, porton de fierro, caballeriza, palomar piezas con corredores, pozo, parral y zarzo de fierro, 2 cuartos de madera, gallinero etc. todo el terreno cercado de pared, 4 bancos de fierro y glorieta con varaoda de fiorro en la azotea ud magnifico jardin con plantas buenas, caminos de conchilla, huerta con árboles frutales de riquisima clase.
La tasacion judicial importa en todos sus ramos la suma de $ 489,000 m|c; no pudiendose vender por menos que las 2|3 partes que son $ 286,666 m|c.para informarse de los titulos al Escribano.
N. 3286 19.3p.v22.

Hidalgo, Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.
De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Por los mismos

Número 5,460
¡De una media manzana¡
O sean 5,000 varas cuadradas

Dos esquinas y tres frentes á las calles Lorea, Zeballos y Pavon, frente á la importante plaza 29 Setiembre. El tramway Nacional que sale de la calle de Potosí toma la de Zeballos y continua la de Pavon y enseguida la de Lorea para ir á los corrales de abasto y como se vé circulan á este terreno. Es decir, tramway á la puerta. Dividido en 14 lindos lotes. Que se venderán al mas alto precio. Perteneciente á la sociedad liquidadora ¡Por lo que den! ¡Por lo que den!
El domingo 22 del corriente á las 5 1|2 en punto de la tarde, procederemos á vender este importante terreno, como hemos dicho al mas alto precio, por pertenecer á una sociedad en liquidacion, solo ha emos presente que este terreno es de importancia y de gran porvenir, situado á media cuadra del colegio de las Hermanas, frente á la plaza 29 de Setiembre, tramway por las 2 calles, y sobre todo próximo á donde tendrá lugar la Exposicion.

¡HOY!
PRECIOSA ESQUINA
CALLE DE TUCUMAN Y SUIPACHA
otra esquina
SANTA FÉ Y AYACUCHO
JUDICIAL
El Domingo 8 del corriente
El primero á las 2 de la tarde
El segundo á las 3 y 1|2
No olvidarse.
HIDALGO Y TORRES

Nota: los títulos son superiores. Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
No. 562 6. 16p v. 22.

Por el mismo

No. 5,456.
JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas á 15 cuadras de la Plaza y á 10 de la Estacion, perteneciente á la testamentaria de D. Aniceto Avalos, de órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Miguel G. Fernandez.
El viernes 3 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas de 5000 arboles de durazno, 2000 alamos sauses, y tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 21,097 m/c no admitiendose oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son pesos 14,619 m/c no puede ser mas bajo.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76.
551. 3 29p v3e.

Por los mismos

N. 5459
JUDICIAL

¡ En las Flores !!!

De todas las existencias y 1 legua de campo Flor establecimiento denominado, ((La Esperanza)) situado en el partido de las flores frente á la estacion, Rosas (como á 15 cuadras) De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, Muy Importante.
El Domingo 5 de Enero á las 4 en punto de la tarde venderemos dicho establecimiento perteneciente á la testamenteria de D. Francisco Cardoso en condominio con su hermano D. Benjamin compuesto de 1 legua de magnifico campo, 4 piezas de material bien construidas con corredores y maderas fuertes á mas cosina, pozo etc. etc· una hermosa quinta de 200 vs. por costados cercados de alambre postes ñandubay con 1900 alamos. 420 sauses de 2 á 4 años, 1280 plantas de damasco, 150 acasias, peros, manzanos, damascos.
Corral para caballos de 45 por 30 vs. con postes de nanduvay y con sauces el rededor, otros para obejas con tras corral de 45 lienzos de madera de pino fuerte en buen estado un buen palenque de 15 postes de ñandubay.
A mas en el campo hay tres puestos con 2 piezas de material, arboleda etc. etc. 6 cjs. para bebidas, jaqueles con represa etc.
Tasada en todos sus ramos en la baja suma de $ 313,150 m|c. lo que sirvira como base para la venta segun órden del Juez pues solo el campo vale mas de dicha cantidad.

¡Existencias!!

2160 ovejas mestisa finas de cria á 25 $ una
420 id sajonas á 40 $ c|u.
132 animales vacunos « 110 « «
68 « yeguarizas « 60 « «
5 caballos « 250 « «
1 carro de varas «1500 « «
Y otros útiles que estaran á la vista.
NOTA---El remate tendrá lugar en el mismo establecimiento previniendo que el tren sale de la Estacion Plaza Constitucion á las 6 y 30 de la mañana y de la boleteria de Lima á las 6 8 llegando á la estacion Rosas á las 2 38 habra en el establecimiento toda clase de comodidades para les Sres. interesados, en la estacion Rosas se proporcionaran carruajes para conducirlos al establecimiento: El dia 4 saldremos en el primer tren, es docir el dia antes del remate.
Por mas pormenores Bolivar 76.
N. 538 4.31p.v5e.

Por los mismos

N. 5458
¡En las Lomas tambien!!
Una linda chacra!!
La conocida por de Arrotea!!
La mas linda de ese punto!!
Lindando con las 100 Manzanas
Que venderemos judicialmente
El 15 de Diciembre á las 5 en punto
¡ Se venderá el mismo dia!
Al mas alto precio
¡¡ Sin limitacion !!

200 vs. de frente al Oeste por 740 de fondo al Este todo cercado de alambre y de cina-cina.
Espaciosas piezas
2 grandes palomares
Acazias, sauses, paraisos, árboles frutales etc. etc. El arroyo del Ré cruza esta chacra y linda con los Sres. Quesada Pordal y otros. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.
N.522 2.18p.v16.

Por los mismos

N. 5455
JUDICIAL

De una quinta en el pueblo de Lobos compuesta de 4 manzanas y á quince cuadras de la plaza y á 10 de la estacion perteneciente á la testamenteria de Da. Angela Abalos, de órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel A. Fornandez.
El Viernes 2 de Enero de 1873 á las 2 en punto de la tarde venderemos dicha quinta con mas decinco mil árboles de durazno come dos mil alamos sauses etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la insignificante cantidad de $ 21997 m|c. no admitiendose oferta que no eceda de las 2|3 partes de su tasacion que son $ 14965 m|c.
NOTA—El remate tendrá lugar en nuestra casa Bolivar 76 al dia y hora indicada.
N. 3395 29·35p.v8e.

POR LOS MISMOS

N. 5,451.
JUDICIAL.
Calle de Santa Fé esquina Ayacucho
De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Jorge Echevarria
Gran terreno con edificio y dividido en 5 fracciones del modo siguiente:

PRIMERA FRACCION
Esquina Santa Fé y Ayacucho núm. 379, con 11 varas 80 cóntimos de frente al Sud por 31 de fondo al Norte, tasada en $ 153,016 m|c. 2|3 partes $ 102,012 m|c.
SEGUNDA FRACCION
Santa Fé núm. 383 casita con 7 varas 85 cèntimos al Sud por 31 al Norte, tasada en todos sus ramos en $ 58,548 m|c. 2|3 partes $ 38,032 m|c.
TERCERA FRACCION
Linda con la segunda el edificio mejor, é igual terreno tasada en $ 90,078 m|c. 2|2 partes $ 60,051 m|c.
CUARTA FRACCION
Calle de Ayacucho 16 varas al Este, por 2 1|2 50 centimos al Oeste, tasada en $ 82,663 m|c. 2|3 partes pesos 55,108 m|c.
QUINTA FRACCION
En la misma calle 18 varas 30 céntimos de faente al Este, por 27 varas 50 cèntimos de fondo al Oeste, tasada en $ 104,458 85 cts. 2|3 dartes $ 72,306 m|c.
El Domingo 8 de Diciembre á las 3½ en punto de la tarde, venderemos este importante terreno, no admitiendo oferta que no esceda de sus 2|3 partes de sus tasaciones que son bien bajas. Por mas pormenores á los rematadores, Bolivar núm. 79.
Núm. 3289 19. 11 p. v 1, ° d.

Por los mismos

N.5454
JUDICIAL

De una casita calle de Chacabuco núm. 275

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D: Honorio Martel, á lo barato.
El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde venderemos esta casita perteneciente á la testamenteria de D. Josquin Lozano y cuyo terreno se compone de 6 vs. 80 cts. de frente al Este por 35 vs. 70 cts. de fondo al Oeste con 5 piezas, letrina, cocina etc. etc. y tasada en todos sus ramos en la suma de 115,811 y no se admitirá oferta que no esceda de la 2|3 partes de su tasacion que son $ 77,210 m|c.
Por mas pormenores á los rematadores Bolivar 76·
N. 3560 26.30p.v25.

Por el mismo

Núm. 5,445.
GRAN REMATE
JUDICIAL
DE 100 MANZANAS

En el pintoresco pueblo de las Lomas de Zamora, á 12 cuadras de las estaciones ((Lomas)) ((Temperley)) y ((Adrogué)).
¡ Terrenos elevadísimos !!
¡No se ha vendido hasta hoy cosa igual!!
¡ son los mejores terrenos de allí !!
¡ Para chacras !!
¡Para casas-quintas !!
¡ Y para todo lo que se quiera !!
¡ Por su altura !!
Por su calidad de tierra
Por lo inmediato á la ciudad

Lindan con Arrotea, Correa, Grigeras, Luna y otros, circumbalan estos terrenos edificios valiosos.
De órden del Sr. Juez de 1.° Instancia Dr. D. Luis Beláustegui.
TASACION DEL AÑO 1855!!
Al mas alto precio
Podemos decirlo pues la tasacion es de $4000 m|c por manzana como sus dos terceras partes hecha hace 17 años (friolera) comenzaremos á vender frente á la estacion.
¡Cerveza y algo mas!
Lomas de Zamora
(Habra Carruajes)
Casa con edificio!! ¡A la sombra!
La venta se hará en lotes por manzanas¡¡
¡Testamentaria de D. Felipe Ramon Avellaneda¡¡
A PEDIDO DE TODOS SUS HEREDEROS.
El Domingo 15 de Diciembre á las doce en punto del dia procederemos al contado y sin retirar lote estos importantes terrenos, previniendo que nos escusamos en dar boletos gratis para evitar abusos en su distribucion.
Por planos y mas informes á nuestra casa de remate Bolivar 76.
N. 3117 63p.v15.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!
Una casa quinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadras de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de torreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76·
N. 2638 20.p.v.

Por los mismos

N.5455
¡Importantisimos!!
Léase este aviso con atencion magnífica propiedad al Norte y central, Suipacha y Tucuman esquina de 18 varas de frente al Norte, por 29 al Sud, con un martillo á su fondo de 661 vs. cuadradas sin limitacion alguna al mejor precio y sin retirar lote, perteneciente a la testamentaria de doña Angela Achaval de Nuñez y por órden de todos sus herederos todos mayores de edad, muchísima atencion.
El Domingo 8 de Diciembre a las 2 en punto de la tarde se venderá e ta infaliblemente segun autorizacion escrita de sus herederos esta importante y valiosa propiedad central con bastante edificio al mas alto precio y sin retirar lote.
NOTA---Haremos presente que esta propiedad ha sido tasada en el año de 1869 en la suma de 603,630 $ m|c. y que en cuya época no tenian la mitad del valor que hoy tiene la propiedad no habia tramways ni teatro de la Opera ni de Variedades, ni rodeaban edificios de alta importancia á esta esquina. En consecuencia, recomendamos con especialidad este importante remate á los especuladores, mucho mas cuando se venderá como hemos dicho al mejor postor.
Títulos superiores
Por mas informes á nuestra casa de remato y comisiones Bolivar 76.
N. 2365. 26 12p, v8d.

Por el mismo

N. 5452
JUDICIAL
En frente á la importante plaza y Calle Independencia núm. 211 Y 213 entre Tacuarí y Buen Orden, en dos fracciones.

De órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Fernandez, á la plaza de la Concepsion.
El Miércoles 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 6 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna y al contado, esta magnifica propiedad perteneciente à la testamenteria de Da. Maria Arrascalte cuyo terreno y tasacion es como sigue:
1ª fraccion Indépendeucia núm, 211
Una casa con todaclase de comodidades, edificada en terreno de 7 vs. 35 centimetros de frente al Sud. por 70 de fondo al Norte tasado en todos sus ramos en $ m/c 247,602 40 centavos, 2|3 partes 165,068 $ m/c.
2ª fraccion Independencia núm. 213.
Una casita contigua á la primera con 5 vs. 75 centimetros de frente al Sud por 70 id de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en $ m/c 192,324 40 centesimos 2|3 partes 128,216 $ m/c. No admitiendose oferta que no esceda de las 2|3 partes de su tasacion que son bien bajas tengan presenten la importancia de esta localidad frente á esa linda plaza entre dos tramways y en donde en breves dias pasará el tramway que va á Flores por esa calle.
Por mas pormenores á nuestra casa de remates y comisiones Bolivar 76.
N. 3309. 21. 4 p. v 25.

POR EL MISMO

SEMANAL
de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA
76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 11 de Diciembre á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, como tambien un lindo cupé en muy buen estado y una elegante victoria fuerte y liviana.
12 sillas jacarandá y esterilla, 1 rico piano de jacarandá 1 gran sofa de crin, 1 juego con 2 sillones id, 1 gran de sala de jacarandá con piedra, 2 grandes floreros porcelana, 2 mas chica, 1 lampara pié de bronce, 2 bancos esterilla tallados, 4 gravados grandes en buenos marcos negros, 1 hermoso ropero de jacarandá, 1 magnifico lavatorio de id con juego de porcelana, 4 rinconeras, 6 sillas de esterilla, 1 gran mesa de guindo para 17 personas otra id de pizarra y otras infinitas cosas que seria prolijo nfimerar.
NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Carlos Ristorini

JUDICIAL

De una linda casa en Moron, situada calle Yatay entre las de Rivadavia y General Alvear.
El Domingo 22 de Diciembre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. Dn. Honorio Martel esta buena casa que es como sigue:
Edificada á la moderna en terreno de 43 metros 733 milimetros por 43 metros 733 milimetros de fondo (ó sean 50vs. por 50.)
El edificio se compone de 8 buenas piezas de material techo de 2 hiladas de ladrillos y una de baldozas maderas de quebracho, una linda galería al frente una verja de fierro con pilares de material, pisos interiores de tabla y baldozas, cielos razos, rica agua, las puertas y ventanas en buen estado, cosina, letrina etc.
La tasacion es baja pues solo alcanza á la cantidad de ciento veinte mil docientos pesos m|c. (120,300 $.) no pudiendose vender por menos de las dos terceras partes ó sean ochenta mil ciento t einta y cinco $ m|c. (80,135 $)
Esta casa linda por el fondo con D. Juan Matheu y por el Norte y Sud con D. Juan Pereira, esta casa es de mucho porvenir pues se halla ubicada en uno de los mas florecientes y pinterescos pueblos de nuestra campaña, y á corta distancia de la ciudad.
Para informarse de los titulos, tasaciones y demas antecedentes los inteaesados deben ocurrir á la escribania del Sr. Martin Recoba nueva ó al escritorio del martillero Carlos Ristorini Lima 56.
N. 537 4·18p-v22.

Por el mismo

De una casita de campo y pueblo en la Floresta

A dos cuadras al Este de la Estacion calle de San Juan, entre Santa Rita y Santa Magdalena.
El Domengo 8 de Diciembre á las 2 1|2 se rematará á la mas alta posiura y dinero de contado esta casita que es como sigue:
Tiene 20 vs. de frente por 54 de fondo, 3 piezas de azotea en el centro. pisos de tabla, jardin al frente agua toda cercada, techos embaldozados, árboles frutales, etc.
Por otros informes al Escritorio Victoria 116.
N. 530 3-5 p v 8 d.

Por el mismo

de una casa antígua central

Situada en la parte ancha de la gran calle de Rivadavia núm. 805, entre Pozos y Sarandí (edificio viejo que sobresale) con dos lineas de tramway por su frente.
El domingo 8 de Diciembre á las 6 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este magnifico terreno que es como sigue:
Tiene 12 vs. de frente por fondo completo el edificio aun que antiguo es bueno se compone de 5 á 6 piezaslas que estan alquiladas.
Nota: Esta magnífica situacion en la calle mas importante de esta ciudad y en la parte mas ancha, mereceria se edificase en este terreno una linda casa.
Por otros informes ocurrase al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini calle Victoria núm 116 antes de llegar á la Plaza.
N. 527 3.5.8

Por el mismo

En la Floresta

De una linda casa chalet (estilo suizo) y jardin

Con frente á tres calles, calle Santa Magdalena, calle San Andres y calle San Juan, á 2 cuadras al Oeste de la Estacion Floresta, precioso chalet, rodeado de hermosos edificios, jardin de 1° clase.
El Domingo 8 de Diciembre á las 2 y 1|2 despues de la llegada del tren que sale á las 2 se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta gran casa de recreo cuyo pormenor es como sigue:
El terreno se compone de 108 varas de frente calle Sta Madagalena, 25 calle San Andres y 25 calle San Juan todo cercado con una elegante reja de fierro con pilares de material y entrada para carruaje.
Tiene 7 hermosas piezas bien edificadas con cielos razos de yeso, galerias, cochera, pisos de baldozas etc.
Un jardin poblado de infinidad de plantas de flores finas y de arboles frutales escogidos de lo mejor.
Es preciso ver para juzgar el merito de esta propiedad.
El tren sale del Parque á las 2·
Otros informes al escritorio Victoria 116.
N. 512 2·6p·v8d.

POR EL MISMO

EN EL ESCRITORIO CALLE DE LA
Victoria 116.
se rematará
EL MARTES 10 DE DICIÉMBRE
A LA UNA
la gràn chacra del Sr. Dr.
YTURRIOS
30 1|2 manzanas 30 1|2
EN LA VILLA DE
MERCEDES
Hermosa casa, lindo jardin.
Quinta de frutas esquisitas.

A la mas alta postura. Por orden de su dueno, hoy en Europa. La hermosa chacra del señor D. Daniel Iturrios, está situada en la parte mas alta de las quintas de la Villa de Mercedes y distante de la Plaza del Pueblo ó de la Estacion 14 á 15 cuadras á la izquierda de la linea ferrea. No se rematará en la chacra sino en el Escritorio de Cárlos Ristorini calle de la Victoria No. 116.
El Martes 10 de Diciembre á la una en punto se rematará este establecimiento de campo que es como sigue:
EL TERRENO—Es todo de lo mejor tiene 306,500 varas cuadradas ó sean mas de 30 1|2 manzanas de cien varas de frente por cien de fondo.
LA GRAN CASA—tiene 10 haitaciones cómodas de azotea, con un gran corredor al frente con 8 lindas columnas de material y otro corredor al fondo con pilares de hierro, cocina y 3 mas cuatro piezas con techo nuevo de ripias (habitacion del jardinero cochera, pesebres etc. á la calle una verjaancha de madera dura con pilares de material.
JARDIN—Es muy lindo, tiene plantas de merito, tiene una veya de hierro con pilares de material al frente de la casa.
A MAS—Un lindisimo palomar situado en medio de uno de los alfalfares.
ORDEN DE LA PLANTACION—Grandes triangulos separados por calles de alamos, acalias y paraisos (estas calles son anchas para carruage y convergiendo todas al centro). Tiene mas ó menos 8 cuadras de monto de durazno, álamos tiene mas ó menos 12,000, arboles frutales, duraznes y otras frutas, y de leña 18 á 20,000 acasios negros y blancos, 2700 á 3000 arboles de frutas muy finas. 100, 2800 varas de zanja con cerco de tunas, acasias, multiflor etc. sauces 500, 2 grandes alfalfares de cuadra y media cada una.
ATENCION—Esta chacra linda por el Norte con D. Antonio Romero por el Sud con D. Fernando Rodriguez, por el Este calle en medio con D. Ladislao Reyes Oliva.
NOTA—El edificio de la casa ha costado mas de doscientos mil poses, su dueño ha gastado muchísimo dinero en las plantaciones y nada de esto se tendrá en cuenta para la venta lo que será á la mas alta postura.
Debe verse con anticipacion, nuestro aviso es prudente y rebajamos en él en las cantidades de plantíos.
Por otros informes al Escritorio de ventas de casas, terrenos etc. de Cárlos Ristorini, calle Victoria No. 116.
No. 3375. n28 12p v10d.

Por el mismo

JUDICIAL
De una buena casa de esquina situada calle de Santa Fé y Montevideo, con tramway á la puerta y otro en construccion para Belgrano.

El Domingo 22 de Diciembre á las 5 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta casa perteneciente á la testamenteria de D. Carlos Eduardo Rouch por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo; cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 21 varas de frente al Norte calle de Santa Fé, y 26 y 1|2 de fondo que da otro frente á la calle de Montevideo.
El edificio se compone de un almacen de esquina, trastienda y una pieza de material techo de azotea, 6 piezas de material techo de zinc, pozo y letrina, todo lo que está tasado en la cantidad de ciento setenta y siete mil seiscientos noventa y cuatro pesos m|c. (177,691) no pudien o venderse por menos de las 2|3 partes ó sean $ 118,465 m|c..
Para imponerse de los títulos y demas antecedentes de este asunto, ocúrrase á la oficina de D. Laureano Carballeda, escribano D. Leandro Garcia, y otros informes al escritorio de ventas de casas y terrenos de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 3226 15, 7 p. v 22

Por el mismo

JUDICIAL

¡DE UNA HERMOSA CASA!
situada calle de Montevideo núm. 58, entre Piedad y Cangallo, distante de la Plaza de Lorea y mercado una y media cuadra, á una cuadra de la Iglesia Piedad, con tramway á la puerta, y entre dos líneas que corren por las de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y media en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa perteneciente á la testamentoria de Da. Tomasa Parodí de Gallardo por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y aprobacion del Ministerio de Menores cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 varas 17 centrimetros de frente al Este por 70 vs. de fondo previniendo que á las 17 vs. 40 centrimetros de la calle el terreno forma un martillo en su favor de 2 varas 38 centímetros de ancho que sigue hasta el fondo en donde el terreno mide 11 vs. 60 centímetros de ancho.
Tiene un lindo frente con 2 ventanas con persianas puerta de calle de cedro, umbrales de mármel, veroda de piedra, una sala con portada y 10 piezas mas cosina, altillo y letrina, la mayor parte de las piezas bien empapeladas, con pisos de tabla en casi todas, cielos razos contramarcos y zocalos, alumbrado á gas hasta el corredor y el patio con faros, algibe y pozo, 3 parrales, 4 zaguanes y 4 grandes patios la tiranteria es de quebracho y las azoteas embaldozadas, zagnan pintado al olso etc. etc.
El todo de la tazacion solo alcanza á tres cientos sesenta y tres mil cuatro cientos setenta y siete pesos m|c. etc. (363,467 $.) tasacion efectuada inmediatamente despues de la epidemia la que nos parece hoy muy baja, siendo esta venta judicial no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
La casa puede verse y para imponerse de los títulos tazaciones y demás antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez, escribano José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, Calle de Victoria núm. 116.
N. 3125 6.8p. 15 d.

POR EL MISMO

JUDICIAL

¡ DE UNA LINDA CASA !
Ubicada calle Montevideo núm. 60, entre Piedad y Cangallo, distante una cuadra de la Iglesia Piedad, á una y media de la Plaza y Mercado Lorea, y la misma distancia del teatro "El Dorado" con tramway á la puerta y entre otras dos líneas que pasan por las calles de Piedad y Cangallo.

El Domingo 15 de Diciembre á la una y 1|2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa perteneciente á la Testamentaria de Da. Tomasa Parodi de Gallardo por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores; cuyo pormenor es como sigue·
Edificada en terreno de 9 varas y 29 centímetros de frente al Este por 70 varas 30 centímetros de fondo, previniéndose que el terreno enangosta hácia el fondo (de un modo imperceptible) hasta quedar en 7 varas 60 centímetros de ancho.
Tiene un elegante frente con 2 ventanas con persianas, una sala con portada á la antesala y 7 piezas mas fuera de la cocina, altillo y letrina: la mayor parte de la casa está entablada, bien empapelada, con cielosrasos, contramarcos y zócalos, alumbrada á gas hasta el comedor y el patio con farol: algibe, pozo y algunos árboles en el fondo:
La vereda de piedra, 4 patios, 3 zaguanes, gran fondo, umbrales de mármol. tiranteria de quebracho y las azoteas embaldozadas y otras comodidades que pueden verse.
La tasacion de esta casa se hizo inmediatamente despues de la epidemia y solo alcanza á tres cientos trece mil ochocientos setenta y cuatro pesos m|c. (313,874 $ la que hoy, en nuestra opinion, es muy baja: así mismo siendo este remate judicial, no podrá venderse por menos de las dos terceras partes.
Esta casa puede verse y para imponerse de los títulos, del pormenor de las tasaciones y demas antecedentes, debe ocurrirse á la escribanía de D. Tulio Mendez, escribano D. José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
N. 3126 6.39p·v.15db.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE UNA
CASA DE ALTOS
Con dos espaciosos graneros y gran corralon.
16 varas 30 céntimos de frente al Norte por 67 ½ varas de fondo!
En la gran calle de la Piedad núm. 780, 782 y 784 (núm. 752) entre Andes y Ombú, con tramway á la puerta, distante una y media cuadra de la Iglesia de Balbanera.

El Domingo 15 de Diciembre á las tres en punto, se rematará á la mas alta postura esta finca perteneciente á la Testamentaria de D. Juan Valanzone. Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez y conformidad del Ministerio de Menores, cuyo pormenor es como sigue:
El terreno tiene 16 vs. 30 centímetros de frente al Norte por 67 vs. 50 centimetros de fondo (es un magnifico terreno.)
El edificio bajo tiene graneros para negocio y un gran zaguan de entrada para carros entrepisos con dos hiladas de ladrillos y una de baldozas puertas y ventanas en buen estado.
LA CASA ÁLTA--Tiene 5 piezas parte en cal y otra en barro techos con 2 hiladas de ladrillo y una de baldozas con tiranteria de quebracho, balcones de fierro.
El todo de las tazaciones solo alcanza á quinientos cincuentas y ocho mil seiscientos $ m|c. ($. 558,600) no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes lo que seria por demas bajo pues que este hermoso terreno vale mucho mas.
La casa puede verse y para imponerse de los titulos, tazaciones y demas antecedentes debe ocurrirse á la oficina de D. Julio Mendez escribano Dr José Martinez ó al escritorio del martillero Cárlos Ristorini. Calle Victoria núm. 116.
N. 3127 6·39p.v.15db.

Adolfo Encina

JUDICIAL

De un terreno situado en esta ciudad calle de Charcas entre Junin y Ayacucho por órden del señor Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui.
El 20 de Diciembre á las 4 de la tarde se rematará dicho terreno compuesto de 9 varas de frente al Sud por 20 varas 20 cent. de fondo al Norte, tasada en la cantidad de 17,542 $ 50 céntimos moneda corriente.
Por mas informes Potosi No. 85.
3413 30.20p.v21d

Irigoyen y Sala

De unalindisima casa
Alta y baja al Norte
Calle de 25 Mayo núms. 98, 100 102
Frente á la de los Sres. Llavallol

El Viérnes 13 del corriente á las 2 en punto de la tarde, vederemos en remate público al mas alto precio y dinero de contado, por autorizacion terminante de su dueño, la lindicima casa moderna, edificada de altos, compuesto en terreno de 15 vs. de frente al Este, por 16 vs. de fondo, mas ó ménos.
La casa alta se compone de 7 hermasos piezas, altillos letrina, cocina etc. etc. con cielos razos de yeso en toda las piezas aljibe, bomba con el deposito para el agua escalera para subir á la azotea, el vestíbulo y el patio con pisos de mármol, puertas y balcones de cero, magnifica escalera de cedro con pasa-manos de caoba, todas las habitaciones ricamente empapeladas con papeles dorados y talonados, todo el edificio esta recien blanqueado y pintado con el mayor esmero y gusto, construcion moderna en cal y tierra romana y toda la tiranteria de urunday. La parte baja se compone de dos magnificos almacenes con patio y letrina.
Esta lindísima propiedad situada en uno de los mejores parajes de la ciudad por su lindisima vista al rio, y proximidad al puerto, por lo elegante y sólidamente construida es la que venderemos sin restriccion ninguna y creemos escusado entrar en mayores detalles, cuando los interesados pueden verla á toda hora del dia y cerciorarse que no hemos sido exajerados en nuestras apreciaciones.
Esta lindísima propiedad produce de renta 6,500 $ estando hoy desocupada la casa alta por la resolucion de su dueño en venderla, advirtiendo que hoy varias personas respetables que desean alquilarla.
Esta propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario de 13,400 ps. ftes. la que tendrá que reconocerse por el comprador.
Por mas pormenores en la Bolsa de Comercio ó en mi casa Talcahuano núm. 168.
N. 574 7.6p.v13.

José C. Soto

JUDICIAL
En Barracas al Sud
El 25 de Diciembre

Dia de Pascua á las 5 en punto dè la tarde.
Por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado del lado Sud del puente conocido por de la "Crucesita" en la calle Real de Barracas, compuesto de 79 1|2 varas de frente al Este por 107 de fondo al Oeste, formando esquina camino de Quilmes, muy inmediato á la Estacion "General Mitre." Su tasacion son 25,000 $ y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 16,660 pesos m|c.
Para mejor inteligencia de su situacion los interesados encontraran la bandera de remate todo ese dia. Títulos inmejorables, por mas iuformes al martillero Recoba Nueva 98.
N. 522 322p. v25d.

Por el mismo

GRAN REMATE
JUDICIAL
En Cañuelas

De un magnífico campo á las puertas de Buenos Aires. ¡Terreno de gran porvenir! En Cañuelas, cuartel 5 ° limítrofe con San Vicente. En la Estancia denominada
LAS PALMITAS
Por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado del ya citado bien y raiz compuesto de una casa de azotea de seis piezas y 5piezas techo de paja y cinc. El terreno mide 3.298,700 vs. cuadradas ó sean 2571 de frente por 3500 de fondo.

EL DOMINGO 15 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE

5,900 árboles de durasno,
Monte de 8 años.
100 alamos,
250 sauces,
266 higueras
26 membrillos,
23 acacias,
14 paraysos,
25 espinillos.
Los interesados pueden encontrar carruajes en la Estacion «San Vicente» de donde queda 4 leguas ó en el pueblo de Cañuelas de donde queda á igual distancia.
Tasacion—250 mil ps. m|c.—No se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes, 167 mil.
Por mas detalles Recoba nueva 98 ó Cangallo 412.
N. 3138 3.6p.v14.

Por el mismo

JUDICIAL

Durante la feria, de una finca en la calle de Paraná núm 286.
El Domingo 22 de diciembre por órden del Sr. Juez de 1° Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder á la venta en remate público y dinero de contado de la finca arriba espresada el Domingo 21 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á la testamenteria de D. Jorge Keed cuyo detalle es el siguiente, 4 piezas de azotea edificadas en un terreno de 10 vs. 70 centimetros de frente al Este por 19 vs. de fondo al Sud, tirantes y alfajias de quebracho puertas y ventanas exelentes, 1 Galpon cocina letrina y pozo de valde con pilares y brocal de material tapa de hierro. Esta propiedad esta tasada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez en la suma de 100,800 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 69700.
Por informes al martillero Recoba nueva 98 ó Cangallo 412 ó en la oficina del Escribano Pardo.
N. 3212 14.35p.v21.d.

Pablo Escalante

De todas las existencias de la Zapateria calle Artes núm. 368.
El Lunes 9 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderá al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de dicha Zapatería cuyo detalle es como sigue:
160 pares botones diferentes clases, 65 pares botas finas, 86 pares botines para niños, botitas para id, zapatos, zapatillas, diferentes clases, botines diferentes clases y todas las herramientas del oficio.
1 mostrador de caoba con vidrieros, 1 sofá, 1 espejo y demas objetos que estarán á la vista.

Por el mismo

Semanal de Muebles, en la casa de San Martin 133, buen surtido de muebles, nuevos y usados.
El Miercoles 11 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos un surtido de muebles cuyo detalle suprimimos.
N. 559 5.8p.v10.

Por el mismo.

JUDIDIAL

De una casilla de madera sita en la Boca del Riachuelo en el paraje denominado "Vuelta de Rocha." Perteneciente á la testamentaria de D. Giudo Zunino y por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
El Domingo 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta de dicha casilla cuya tasacion asciende á la suma de 6,350 $ m|c.
Recomendamos á los interesados el dia y hora indicada para su venta, pues la tasacion es muy baja.
Mas informes, al escritorio del rematador calle de San Martin núm. 133.
Núm. 3,207 14. 31 p. v 15 d.

POR EL MISMO

Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable·
2,957

POR EL MISMO

3. ° de caballos
CALLE DE
SAN MARTIN
Núm. 154.
Y CORRIENTES N. 80
Hermosos y mansos
Propios para paseo
Algunos de tiro
20 caballos

El Martes 11 del corriente á las 2 1|2 en punto de la tarde venderemos 20 hermosos caballos de pasos escojidos.
2 Caballos picasos (yunta y tiran al pecho.)
1 Alazan (tira al pecho.)
2 Oscuros (yunta.)
1 Colorado muy hermoso.
1 Tostado.
13 Id distintos pelos entre los que entran algunos sobresalientes.
Estos caballos nos permitimos recomendarlos por ser todos buenos.

Manuel de la Serna

De caballos y talabarteria, en su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá.
El Martes 10 del corriente á las 12 del dia al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Siete caballos, cuatro de tiro, arneces para uno y dos caballos, sillas inglesas para montar, balijas, riendas, frenos, latigos y otros articulos que estaran a la vista.
N. 578 7.3p.v17.

Por el mismo

HOY. HOY. HOY. HOY.

Gran surtido de bazar y talabarteria nuevo surtido semanal.
Los Martes y Miércoles á las 7 1|2 de la noche. En su casa Cangallo 105 1|2 al lado del Banco Mauá al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:
Porcelanas lindos juegos de lavatorios, juegos para café, fuentes, tazas, lámparas para kerosen, de electro plata diez clases de aceiteras, baudejas, juegos para té mantequeras, salseras, tapa fuentes, cubiertos de marfil. trinchantes, cuchillos, farolos de la china, capas, adornos para sala, albums, anteojos, floreros, jardineras, manteles y servilletas, abanos, relojes para comedor y de sobre mesa, candeleros, juguetes para niño, camisas, calsoncillos, pañuelos, toallas, sacos de brin, y otras clases, sillones balijas, catres crimea, benquitos para sala campanillas, vinos, alhalas, tapa fuentes de alambre filtros, perf meria y una gran variedad de objetos á propósito para uso de familia.
Talabartería. Sillas inglesas para montar á caballo para hombres Sras. y niños, de carrera y me carrera, arneses negros id blancos, para uno y dos caballos látigos, frenos, riendas y cabezadaz, pecheras y otros objetos que estarán á la vista. En venta particular 8 carruajes de distintas clases y una bomba para cerveza.
11 2 2 p. v 4.

Balbin y Plowes

En su casa Perú 19.

El miércoles 11 del corriente á las 12 en punto y á los plazos de costumbre venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un gran y variado surtido de mermancias, que en parte es como sigue:
Alemanesco de hilo, juegos para manteles, ponchos algodon, pequin de colores, id negro, terciopelo, pañuelos de espumilla, cocos para vestidos, un lindísimo surtido de géneros para vestido, pañuelos, batitas, brin de Rusia, trencilla para bordar muselina negra, grambrona para pantalon, paraguas seda, corpiños, mantas, chalecos, lienzo de varias marcas, cinta gró lienzó azul, razo de lana piqué, pantalones piqué, tiras bordadas festones, alfombras, paño, crespon negro, tricotas, zarazas para colchas, cortinas de la India, calzones para señora, medias de varias clases p. hombres, señoras y niños, camisas p. hombres, id id señora, brocato, crinolina, paño, merino, cojinillos, cambray, linó, pañuelos, foulares, camisas p. señora, fajas de seda, id de lana, colchas, punto, camisolines, sombreros de hilo, id felpa, ligas, de seda, camisas, percal, pañuelos, hilo, agujas patentes grano de oro, casimires, brin de hilo, maya algodon, mantas, guipiur, sacos casimir, aceite monpelás, damasco de lana, cotin especial, servilletas de hilo, bramante de varias marcas, hilo sastre cuello, y puños dd hilo, vestidos bordados, sombs castor sacos brin, corsés enaguas plegadas, pañuelos cochinilla, lustrina listado pañuelos pucto, carteras grano de pólvora abanicos, pais de seda, gorras p. sol, agua florida, lienzo azul, pañuelos algodon id hilo, camisetas punto, sombre itos adornados, pañuelos yerba, brillantinas de lindos gustos, blondas negras y blancas, corbatas seda, calzoncillos hilo, pañuelos de la India punzoes, cotonia, seda ramilletes fustano y una infinidad de artículos que seria largo detallar.
N. 569 7 4 p. v 11.

Por el mismo

JUDICIAL

De once lotes de terreno en la Parroquia de San Cristobal perteneciente al concurso de D. Benjamin G. Paz y por orden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Sabado 14 del corriente á las 2 en punto venderemos al contado 11 lotes de terreno como á continuacion se espresan:
Lote 3 10 vs. frente á la calle Pichincha por 46 1|4 vs. de fondo tasado á $ 200 m|c la vs. $ 20,000.
Lote 4 10 vs. frente á la misma calle por 26 vs. de fondo E. tasado á $ 1130 m|o. vs. pesos 11300 m|c.
Lote 13 10 vs. frente á calle Pavon por 63 vs. de fondo tasado á $ 2773 vs. $ 27,730 m|c.
Lote 14 10 vs. frente á la misma calle por 64 25 vs. de fondo, tasado á $ 2800 vs. $ 28,000 m|c.
Lote 15 10 vs. frente á la misma calle por 54 6|2 vs. de fondo tasado á $ 2383 vs. $ 23,830. m|c.
Lote 18 10 vs. frente á la misma calle por 36 2|6 vs. de fondo tasado á $ 1445 vs. $ 14,450 m|c.
Lote 20 á 36 vs. de la esquina de Pavon y Matheu 10 vs. de frente al Oeste por 36 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,000 m|c.
Lote 26 10 vs. frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1310 vs. $ 13,100 m|c.
Lote 28 10 vs. de frente á la calle Matheu por 30 vs. de fondo tasado á $ 1200 vs. $ 12,000 m|c.
Lote 26 10 vs. de frente á la calle Pichincha por 50 de fondo tasada á $ 2000 vs. $ 20,000 m|c.
Lote 37 75 vs. de frente á la calle San Juan por 50 vs. de fondo á la calle Jujuy tasado á $ 2500 vs. $ 187,500 m|c.
1 cerco de duelas y pino tasado en $ 350 m|c.
1 Lote ladrillos tasado en $ 890 m|c.
No se admitirá oferta que no exceda las dos terceras partes de la tasacion.
Tenemos contiguos al mercado constitucion el tramway de la compania Nacional que va por la calle Zeballos conducirá á los interesados hasta la calle Pavon, donde estará la bandera que indicará el lugar del remate.
Por planos y otros detalles á los rematadores calle de Perú núm. 19.
N, 540 4.10p.v14.

Edictos Judicialés

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cit. llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Eghio ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de treinta dias contando desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Oficina del Escno. Secretario que firma Defensa 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que hubiere lugar, Buenos Aires Noviembre 30 de 1872. Escribano Secretario, **Bartolome Martino.**
No. 546 — 4. 30p. v. 5E.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Josefa Macias de Tartahull, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires; Noviembre 25 de 1872. **Manuel Malmieren.**
N. 3334 — 25.30p.v25d.

El Dr. D. Miguel García Fernandez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil, ha dispuesto se cite llame y emplace á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Isabel Omar de Venteol, á fin de que dentro de 30 dias comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento, Buenos Aires, Noviembre 25 de 1872. **Pardo.**
N. 3341 — 25.30p,v30.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dn. Benedicto Gomez ya sean como herederos ó acreedores; para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Miercoles 20 de 1872. Escribano Público Secretario. **Gregorio Ruiz.**
N .3085 — 21.30p.v21.d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel Rocca, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por ante el Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 12 de 1872, Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
N. 3218 — 14.30p.v14.d.

Se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 23, 24 y 26 del entrante mes de Diciembre á cuyo efecto se habilita la feria ante el Juez de Paz del Partido de Lobos de una casa sita en dicho Partido, perteneciente á la testamenteria de D. Donato Rivas, compuesto su terreno de una cuadra cuadrada, tasado todo en la suma de 55,000 mil $ mjc. previniendose que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir ante el Juez de Paz ó á la Oficina del infrascripto calle de la Defensa núm. 74 donde se les pondra de manifiesto los autos espresados. Buenos Aires Noviembre 23 de 1872. Escribano público, **Natalio A. Ponce.**

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Casal, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma; á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. **José Fernandez.**
N. 3374 — 37.30p.v28d.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Francisco Córdoba y Da. Vicenta Pacheco y los de los hijos de estos Eustaquio y Bartolomé Córdova y Pacheco, para que comparezcan ante este Juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 2o de 1872. **Nemecio Zanoletti.**
N. 3293 — 20.30pv21.d

Se hace saber á D. Celedonio Robledo por el término de cinco dias contados desde la fecha, la providencia recaida en la testamentaria de Da. Maria de la Cruz Lorca, que corre por la oficina del infrascrito calle de la Defensa núm. 74 (3 patio) cuyo tenor dice asi: Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Con citacion de todos los interesados, hagase el desglose y entrega que se pide, bajo constancia en autos, Agrelo. Buenos Aires Diciembre 4 de 1872. **N. A. Poce.**
N. 544 — 4·5p.v9.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama por el término de treinta dias para todos aquellos que por cualquier titulo se considere con derecho á los bienes qudados por fallecimiento de Da. Victoria Vignole ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 14 de 1872. **Federico Mendez.**
N. 3243 — 16.30p·o16.d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. María de Cármen Almiron de Bartolomé, para que comparezcan ante S. Sª en el término de 30 dias á estar á derecho en los autos informativos promovidos por D. Adolfo Dilltom, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Diciembre 3 de 1872. Secretario, **Julian Bepor**
N. 539 — 4. 30p v 5E

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Domingo Lausia ya sean como herederos ó acredores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del escribano que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Bartolomé Martin.**
N. 545 — 4.30p.v5c.

Por disposicion del S. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Petrona Jofre de Fernandez ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Jurado de S. S. y Oficina del Escribano Secretario que firma Defensa No. 74 á deducir sus acciones bajo apercebimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Noviembre 30 de 1872—**Bartolome Martin.**
No. 501 — D. 2 30p. v2 E.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Miguel Garcia Fernandez se hace saber por el término de seis dias á todos los acreedores de D. Domingo Rivera, que en la reunion general que tuvo lugar el dia 26 del corriente, se acordó aceptar la cesion de bienes hecha por aquel en cuanto hubiere lugar, nombrándose defensor de bienes al Dr. D Aristóbulo del Valle, al que se le pondrá en posesion de todos los bienes. Igualmente se hace saber á los deudores del espresado Rivera que no deben verificar pago alguno sin prévio mandato judicial, bajo las penas establecidas—Buenos Aires Noviembre 30 de 1872, **Pardo.**
No· 523 — 2. 6p· v9

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Eernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimjento de D Cecilio Coufré, ya sean como herederos ó ya como acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicion del presente edicto comparezcan ante el juzgado de S. S. y por intermedio del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, Buenos Aires Noviembre 25 de 1872. Defensa 78, **Dario Beccar.**
N. 3456 — 27.30p.v27.d.

Por dispocision del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echavarria se cita llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Anseño y D. Marcos Escobedo ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezca ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires Noviembre 27 de 1872. Escribano Secretario, **Federico Mendez.**
N. 3378 — 28.30p.v29d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Pacifico, del otro lado del Paraná de las Palmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero en la margen izquierda aguas arriba por el fondo correspondiente hasta los bañados linda por el frente con los Sres. Tonolini y Merlo por un costado con el arroyo Durasno y por el otro con desiertos y por el fondo con bañados se presenten á deducir sus acciones por ante el y oficina del que suscribe dentro del término de 40 dias pues de lo contrario se conseder á Don Andrés Tomolini y Don Roque Brachelli el derecho de posecion que de él solicitan como desierto. San Fernando Octubre 30 de 1872. Escribano Publico, **Desiderio Chafuen.**
N. 3181 — 2.40p.v12.dbre.

Herederos y acreedores, de D. Manuel Bustillos. El Sr Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Isaac P. Areco, ha dispuesto se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Manuel Bustillos, para que comparezcan ante este Juzgado, por intermedio del que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Setiembre 25 de 1872. **Nemesio Zanoletty.**
Núm· 3,202 — 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á los que se consideren con derecho á un terreno de Isla sitnado en arroyo Pacifico del otro lado del Paraná de lasiPalmas veinte y cuatro cuadras de frente al primero empezando á las cinco cuadras mas ó menos de la boca del mismo para adentro en la margen derecha aguas arriba y el fondo correspondiente linda por el frente, y un costado con el Sr. Temoli i, por el otro con desierto y por el fondo con los Sres. Merlo y Toñolini se presenten á deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe pues de lo contrario se concederá á D. José y Den Juan Merlo el derecho de proceción que de al solicitan como deciertto San Fernando Octubre 29 de 1862. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 3182 — 2,40p.v12 dbre.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Lucia Silva, D. Felipe Santiago Arista y D. Pablo Torrente, se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. Emilio Agrelo, por intermedio del escribano que firma, calle de Bolivar núm. 38, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 31 de 1872. **Natalio A. Ponce**, Escribano público.
Núm, 3195 — 13. 30 p. v 13 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriana Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe Calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario. **Manuel Malmierca.**
N. 3380 — 28.30p.v29.d.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia á lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Castaño de Lárzen, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria por intermedio de la secretaria del que suscribe, á deducir las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho. Buenos Aires Noviembre 9 de 1872. **Alejandro Miñones.**
Núm. 3180 — 12. 30 p. 12 d.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Gabino Alcayaga las providencias recaidas en el espediente que le sigue el Procurador D. José C. Soto en representacion de D. Pablo Albadié sobre cobro de pesos y cuyo tenor es como sigue: Buenos Aires Noviembre 7 de 1872. En reveldia de D. Gabino Alcayaga segun resulta del certificado precedente dase por contestado el traslado que se le confirió y autos repongase el sello, Echeverria. Buenos Aires Noviembre 18 de 1872. Debiendo notificarse á Alcayaga la anterior providencia hagasele saber por edictos durante el término de diez dias y en efectividad del apercebimiento constante en los edictos publicados se le declara contumás y rebelde entendiendose las ulteriores del asunto con los estrados del Juzgado, lo que tambien le será notificado por edictos. Escribano Público. **Jorge Echeverria, Federico Mendez.**
N. 541 — 410p.v15.

AVISOS NO CUMPLIDOS

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crimen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Máquinas de trillar
CON MONTORES A VAPOR

De los sistemas mas adoptables y convenientes para el pais. Los montores son construidos bajo los principios (mas modernos y sencillos) y vienen espresamento arreglados para poder ser alimentados con paja de trigo leña ó carbon. Las trilladoras son tan simples que pueden funcionar bajo la direccion de un peon cualquiera. Se venden las trilladoras con motor, ó una ú otra máquina por separado.
Gran deposito de máquinas, Rivadauia 345, **Roldan, LaúDss y Ca.**
N. 3505 — 2.8p.v11.

MENSAGERIA LA FAVORITA
PARA EL BRAGADO Y 9 DE JULIO

Salidas para el Bragado—Los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
Para el 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30 de cada mes.
Regresos del Bragado—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13 15. 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Regresos del 9 de Julio—Los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y 30.
Agencia—En Buenos Aires, Rivadavia núm. 239; en Chivilcoy, casa del Sr. Rorney; en el Bragado, Hotel del Sr. Sarrieta y en el 9 de Julio, Hotel del Sr. D. Greciano Iriarte.
Empresario: **M. del Valle.**
Núm. 3450 — 25. 30 p. v 30 d

LIBRERIA DE LA UNION
266—VICTORIA—268
¡ANUARIO ARJÉNTINO!
PARA
El AÑO DE 1873

Conteniendo la constitucion Nacional, tratado de agricultura, tabla de conchavos y alquileres, plano la ciudad, Ley de Aduana para el presente año, Ley nacional para el papel sellado, Ley Provincial del mismo, precios corrientes de carros, precios corrientes de lanchage, tarifa postal é instruciones para el franqueo de la correspondencia, buzones de la ciudad, tarifa postal para la correspondencia de última hora, cuadro sinóptico de las distancias de todos los pueblos de campaña, cuadro de reduccion de monedas estrangeras á monedas nacionales, lenguaje de las flores y otra porcion de curiosidades sumamente interesantes é instrutivas.
Precios 240 la gruesa 24 la docena y 2 pesos uno.
N, 3369 — 27.30p.v28d.

TALLER DE APARATOS ELECTRICOS

Campanillas eléctricas para casas particulares y hoteles, reparaciones de aparatos eléctricos, telegrafia para rayos y relojeria eléctrica. Calle de la Libertad núm. 65. Buenos Aires. **Antonio Vélland.**
Núm. 3,074 — Pmte.

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½

El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais inmejorables, como platos á la minuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ mjc. y comida 16 ps. mjc. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 3157 — Permt.

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fabricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89. 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2796

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA

Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

GABINETE DE CONSULTACIONES
DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNICO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
2615. — Pto.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria dondo se hallarán la mejor clase de somoreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pte.

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet
SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115
¡La maravilla del SIGLO XIX!
¡Quien no lo conoce! Es delicioso!
¡La palma del triunfo La ha obtenido
EL CELEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY
FORTALECE Y VIVIFICA ES RICO Y AROMATICO
No tiene rival en el mundo, Que lo aplaude y lo consume
Otard Dupuy Han descubierto
Un verdadero elixir, y un admirable tónico!
COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pto.

PEDRO ROMERO
rematador
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS
VENEZUELA N. 130
BUENOS AIRES
Octubre 25 — Pmto.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levant, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotte á fuego central. Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 — Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—0—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2. 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirro. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

Males crónicos Se curan con el mejor éxito con el remedio del agua fria, como reumastimo, gota, afecciones al higado, úlceras, llagas, tumores duros, males venereos, herpes, empeines, diarreas, dolores de cabeza y estómago, retencion de vientre id de orina, enfermedad á los ojos, id de oido hemorragia por cualquier via asma, mal de San victor y de San Lazaro, dolor y imflamacion de garganta, toz, afecciones al pecho y corazon, pulmonia ó hidropecia recientes impotencia, viruela, zarampion, escarlatina, toda clase de fiebre, fistola al ano y otras muchas afecciones—Se proviene que en ningun caso se usa de baños enteros sino de aplicaciones parciales tan suavos que puede recibir sin violencia hasta un niño de meses—Consultas: la clase trabajadora pagará 50 ps. id solicitada á domicio 100.
La clase acomodada 100 pesos id á domisilio 200; la asistencia de 2, 4 ó 6 meses, se prestará por un tanto que se abonará anticipadamente---Horas de 7 á 11 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.---Buen Orden 521.
N. 2984 — v30.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, donde el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

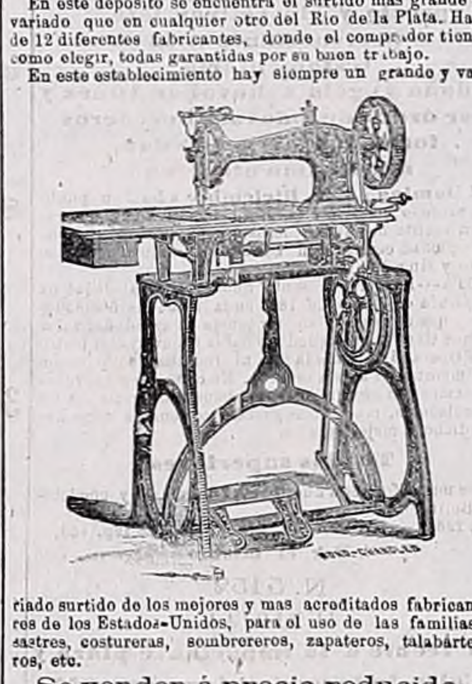

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabárteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. — **JShawuan.**

LA SALA DE AVISOS

Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendo las cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamente 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda person buscando casas, antes de salir á correr por las calles, vie no á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parajo, se vá directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, en cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m/c por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clasess.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6ª
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc.etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras
SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

Elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

¡ATENCION!

Tricófero e Barry.
TRICOFERO.

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICDFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este síglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te olvido
Qué! me usareís?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre,

TricóferodeBarry.
TRICOFERO DE BARRY.
Tricófero.
TRICOFERO DE BARRY.

AL PÚBLICO

Habiendo conseguido formar un grande y activo establecimiento tipográfico á vapor, sito en la calle de Potosí núm. 89 91 y 93 entre las calles de Bolivar y Defensa, sobre el costado derecho de dicha calle y frente al Remate del Sr. Billinghurs, á cuadra y media de la Plaza Victoria, entre los templos de San Ygnacio y San Francisco, dándose por dicho establecimiento el diario titulado «El Mercantil» que cuenta hoy con gran número de suscritores, pues que, no baja de mil novecientos, lo que tienen en la actualidad, aumentando cada dia el número de su clientela, me permito recomendar al público nuestro establecimiento para hacer en él cualquier clase de publicacion, puesto que para ellos tenemos los mejores elementos y un número crecido de material y de operarios inteligentes.

En nuestro diario publicaremos toda clase de avisos, á un precio ínfimo, tambien nos encargaremos de recomendar toda especialidad y novedad que exija llamar la atencion de la industria del comercio y de los compradores en general.

EL MERCANTIL

IMPRIME TODA CLASE DE OBRAS
IMPRIME TODA CLASE DE AVISOS
LOS PRECIOS SON BARATOS
LOS TRABAJOS TIPOGRAFICOS PERFECTOS
La exactitud y correccion inmejorables

Esperando que el público nos favorezca con su proteccion, ofrecemos al comercio en general nuestro establecimiento tipográfico.

Angel Plaza Montero y Ca.

sombreros
al por mayor.
DE TODAS FORMAS, CLASES Y PRECIOS
CASA ESPECIAL
56. ESMERALDA 56.
Núm. 2805 — Pmte.

DENTISTA FRANCES
EXTRACCION DE DIENTES SIN DOLOR
POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sistema que les impide ennegreserlos asegurando su conservacion, por el empleo del oro

P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR
SAINT-SERVÁINT
DEL DOCTOR CASASA
Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, única en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas pildoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas pildoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropesia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.

Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moino, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del deposita io principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.

En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa. — Nº 2778 p.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de la Patina y picadu las de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcas conocidas.
Núm. 2885 — v 16 d

AVISO AL PÚBLICO

El establecimiento del Teatro de la Victoria se alquila y estando listo para funcionar, los interesados pueden pasar por la Imprenta del Mercantil todos los dias, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
Pte.

Banco Aleman Belga
DE RIO DE LA PLATA

Avisamos al Comercio que hemos conferido poder al Sr. D. Ulrico Locherde, firmar junto con un miembro de la Direccion todos los documentos relativos á este Banco.
Buenos Aires, Diciembre 1º. de 1872.
Banco Aleman Belga del Rio del Plata.
W. Moll, M. Cassel,
Gerentes.
N. 3417 — pmt.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regres los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

A las casas Introductoras un joven inteligente en el despacho de Aduana, desea colocarse puede dar las mejores recomendaciones. Dirijirse imprenta del «Mercantil» Potosí núm. 89.
N. 3204 — Pte.

!Terrenos en Quilmes!

Se compran terrenos y chacras en ese pueblo andar pronto, Potosi 119 1/2 se compran fincas tambien en aquel pueblo se compran cedulashipotecarias.
N. 3185 — permt.

Banco Hipotecario

Se saca de esta casa dinero sobre hipoteca por una comision módica y se da de prestamistas remates se cambian y venden fiscal y terrenos, ocurrase á la casa de los rematadores Casco y Da. Potosi 119 1/2.
N. 3184 — permt.

Se alquilan Dos magnificas piezas á la calle aparentes para negocio, con un buen armazon y mostrador. Ocurrir á la misma casa calle de Corrientes núm. 511.
Pte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fistola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital; razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenido hoy esta justificacion por los diarios. La persona en b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacion puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimiento quien me ha hecho curar.--Antonio Correa do Santo secto practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. donde vive, A. C.
Se previene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 — Pmte.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2613 — Pmte.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las série A y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cédulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 — Permt.